

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA: PROGRAMA PARA LA  
SUPERACIÓN DE LA POBREZA “MUJERES EMPODERADAS” EN EL  
DEPARTAMENTO DEL META Y SU EFECTO EN LA GENERACIÓN DE  
INGRESOS.<sup>1</sup>



Realizado por: JOSE ALBEIRO  
SERNA RESTREPO.

Especialista en gobierno y gestión pública  
territorial. Ingeniero industrial.

Dirigido por: DIANA LUCIA MAYA VÉLEZ  
Profesora-Investigadora Departamento de  
Desarrollo Rural y Regional  
UNIVERSIDAD JAVERIANA  
diana.maya@javeriana.edu.co  
tel. 3208320 ext. 4826

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES  
MAESTRÍA EN GOBIERNO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN PÚBLICA

Noviembre, 2021

---

<sup>1</sup> Este documento es resultado de una sistematización de experiencias, adelantada en el departamento del Meta, entre los periodos 2020 y 2021.

## RESUMEN

Las madres con escasos recursos en el Departamento, motivaron la creación de un programa de atención social exclusivo para la mujer, como herramienta gubernamental orientada a la superación de la pobreza por medio de procesos de inclusión y participación activa en programas de estabilización socio económica y familiar. El presente trabajo documenta la experiencia de 1270 mujeres de 29 municipios, en el programa Mujeres Empoderadas, desarrollado en el Departamento del Meta por parte de la Gobernación, a través de la secretaria Social y la Oficina Asesora para el Empleo y el Emprendimiento. Se documenta la experiencia con el fin de analizarla e interpretarla de una manera crítica y ordenada, extrayendo lecciones que permitan mejorar los procesos y que sirva de herramienta a los tomadores de decisiones.

**PALABRAS CLAVE:** Mujer cabeza de hogar, Pobreza, Generación de ingresos, emprendimiento, sistematización de experiencia.

## ABSTRACT

Mothers with limited resources in the Department motivated the creation of an exclusive social care program for women, as a government tool aimed at overcoming poverty through inclusion processes and active participation in socio-economic and family stabilization programs. . This work documents the experience of 1,270 women from 29 municipalities, in the Empowered Women program, developed in the Department of Meta by the Government, through the Social Secretary and the Advisory Office for Employment and Entrepreneurship. The experience is documented in order to analyze and interpret it in a critical and orderly manner, drawing lessons that allow us to improve processes and serve as a tool for decision makers.

**KEYWORDS:** Female head of household, Poverty, Income generation, entrepreneurship, systematization of experience.

## Tabla de contenido

|  |    |
|--|----|
| <b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....                                     | 4  |
| <b>2. JUSTIFICACIÓN</b> .....                                    | 6  |
| <b>3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....                       | 8  |
| <b>4. DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA</b> .....   | 10 |
| 4.1 Antecedentes.....  | 13 |
| 4.2 Sistematización de experiencia .....                         | 13 |
| <b>5. MARCO DE REFERENCIA</b> .....                              | 14 |
| 5.1 Marco conceptual. ....                                       | 16 |
| 5.2 Marco contextual. ....                                       | 19 |
| 5.2.1 Marco normativo. ....                                      | 19 |
| 5.2.2 Marco operativo. ....                                      | 20 |
| 5.3 Estado del arte.....   | 21 |
| <b>6. MÉTODO</b> .....   | 24 |
| 6.1 Sistematización de experiencias de Oscar Jara Holliday ..... | 24 |
| 6.2 Técnica de recolección y análisis. ....                      | 28 |
| <b>7. RESULTADOS</b> .....                                       | 29 |
| 7.1 Concepción de la idea .....                                  | 29 |
| 7.1.1 Actividad de Ornato y embellecimiento del municipio. ....  | 30 |
| 7.1.2 Actividad de atención al público.....                      | 31 |
| 7.1.3 Actividad semillas de emprendimiento. ....                 | 32 |
| 7.1.4 Proceso de transformación.....                             | 34 |
| 7.1.5 Ejecución del programa.....                                | 35 |

|  |    |
|--|----|
| <b>8. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b> ..... | 46 |
| <b>9. RECOMENDACIONES</b> .....          | 51 |
| <b>10. REFERENCIAS</b> .....             | 54 |
| <b>11. ANEXOS</b> .....                  | 58 |

## **1. INTRODUCCIÓN**

La pobreza es la privación de bienestar de manera pronunciada, es decir, la falta de acceso a capacidades básicas para funcionar en la sociedad y de un ingreso adecuado para enfrentar necesidades de educación, salud, seguridad, empoderamiento y derechos básicos (Haughton & Khandker, 2009). Según Nussbaum (2012) un individuo debe superar como mínimo diez capacidades centrales para contar con una vida humana digna: vida, salud física, integridad física, sentidos, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, juego y control sobre el propio entorno. En la práctica no se admite, pero se percibe el rechazo que se le tiene a la persona pobre o la no aceptación de esta a su condición generando amargura y resignación. Adela Cortina (2017) define este tipo de rechazo como aporofobia, que en otras palabras se conoce como el desprecio al pobre, el rechazo a quien no puede devolver nada a cambio.

Si bien es cierto que el primer objetivo del milenio es erradicar la pobreza y el hambre, son pocas las experiencias sistematizadas que están documentadas en la generación de ingresos mediante el emprendimiento, palabra que proviene del francés entrepreneur (pionero) y se refiere a la persona que tiene la capacidad de hacer un esfuerzo más por alcanzar una meta o un objetivo. Según la publicación Del emprendimiento por necesidad al emprendimiento por oportunidad, s. f. un emprendimiento surge de manera rápida y con el fin de generar ingresos inmediatamente, esta idea de negocio requiere poca rigurosidad y se convierte en

una herramienta eficaz para poner en práctica en los territorios y contribuir con la disminución del flagelo mundial.

El programa mujeres empoderadas se crea en la administración departamental del Meta durante el año 2017 y se ejecuta en tres versiones durante los años 2018 y 2019 beneficiando a 1270 madres cabezas de hogar en los 29 municipios, con la firme intención de mejorar la inserción de mujeres vulnerables a procesos de fortalecimiento de ideas productivas como estrategia para la autogeneración de ingresos y fortalecimiento de seguridad alimentaria y nutricional en sus hogares. La puesta en marcha o ejecución de este involucró varios actores principales, entre ellos; un operador privado sin ánimo de lucro quién desarrollaría las actividades propuestas por la entidad y el servidor público quién ejercería acciones de ordenar el gasto del programa y el alcance de sus objetivos, ambos fundamentales al momento de la sistematización de experiencias, lo cual complementa una visión desde el beneficiario, lo operacional y el seguimiento de resultados.

El programa inició con la vinculación de 430 mujeres cabeza de hogar, en su primera versión, para la segunda versión se vincularían 410 mujeres y en su tercera y última versión vinculó un restante de 430 mujeres. Las beneficiarias fueron seleccionadas directamente por la secretaria social, dependencia gubernamental líder del proceso. Todas las beneficiarias se vincularían a través de un contrato de voluntariado, cumpliendo con labores de contraprestación social (mejoramiento de espacios públicos y servicio social a la comunidad). Los componentes de este programa, definidos por la misma entidad gubernamental responsable, fueron: Seguridad alimentaria (se les entrego un bono de seguridad alimentaria (mercado) redimible en un supermercado siempre y cuando cumplieran con las 48 horas mensuales de trabajo social). Fortalecimiento sicosocial y familiar (mujeres con acompañamiento de profesionales en familia para la prevención de violencia intrafamiliar asociada a genero). Formación para el emprendimiento y apalancamiento de unidades productivas (capacitación en emprendimiento y al

finalizar el proyecto se les entregaba las herramientas y materias primas necesarias para fortalecer o iniciar una unidad de negocio propia.

La novedad de este programa reside en articular acciones para la superación de la pobreza desde dos componentes; generación de ingresos y seguridad alimentaria, eslogan gubernamental resumido en “El emprendimiento con hambre no funciona”, que en palabras de la secretaría social del meta traducía en que el otorgamiento de bonos de seguridad alimentaria, buscaban evitar que al entregarle elementos para unidades de negocio a mujeres vulnerables, lo primero que hicieran fuera venderlos para solucionar alguna necesidad inmediata del hogar, en términos de alimento para todo el núcleo familiar bajo su cuidado.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

Para la mayoría las situaciones problemáticas que surgen en los diferentes sectores de la economía, la administración pública ofrece soluciones, por ejemplo, con relación al sector de la vivienda, el déficit de vivienda para familias de escasos recursos que habitan en invasiones a las orillas de los ríos en zonas de alto riesgo o familias que pagan arriendo en zonas deprimidas socialmente, es solucionado de manera inmediata con la construcción de viviendas de interés social. Así mismo, en ámbitos como la educación, salud y deporte, se cuenta con márgenes de acción claros y previamente definidos por la administración pública. Pero cuando se trata de generación de ingresos para los más pobres, la solución no es tan clara, generalmente se plantea la creación de empleo como alternativa, pero es difícil pensar, por ejemplo, en un Estado que provea la totalidad de los puestos requeridos.

Entonces, ¿cómo podemos dinamizar la economía en nuestros territorios pobres con resultados positivos en el corto plazo? En búsqueda de dar respuesta a este interrogante, desde la administración pública surge la iniciativa de generar y fomentar emprendimientos por necesidad, cuyo objetivo es apoyar emprendedores que tienen una idea de negocio en mente, pero no los recursos necesarios para implementarla. Su acceso al crédito formal es nulo y sus opciones se ven limitadas a acceder a financiación informal, tales como el “gota, gota” o “paga diario”, que

terminan empeorando sus condiciones iniciales y posterior fracaso de su emprendimiento o unidad de negocio.

La idea es generar condiciones para que llegue la industria y grandes empresas al territorio para que los proporcionen, el problema es que esto puede tardar años o peor aún que no lleguen esas oportunidades, y mientras tanto la institucionalidad no logra dar soluciones inmediatas a un sector poblacional que adolece de oportunidades para el desarrollo de su capacidad productiva y por ende generar ingresos para la estabilidad económica de sus hogares.

Sistematizar este tipo de iniciativas debe aportar a la producción de conocimiento informado respecto al alcance que tienen estos proyectos y no caer en un pesimismo que se ha venido generalizando desde el sector público, “a la gente pobre no se le puede regalar nada”, “una vez se les entregue, lo venden todo”, “no saben trabajar y terminan arrumando lo que se les da”. La necesidad de sistematizar es aún más evidente si tomamos la otra cara de la moneda, pues, así como los “malos” comentarios no cuentan con una base documental que los respalde, los comentarios positivos que se puedan realizar al respecto tampoco la tienen.

El Estado no sistematiza la experiencia de esas personas y familias beneficiarias de los distintos programas de asistencia social. Partiendo de ello, y a razón de haber sido promotor y participe de un programa de asistencia social, se pretende sistematizar la experiencia del programa social “MUJERES EMPODERADAS”, con el objetivo de brindar una herramienta documentada que soporte lo positivo y negativo de este programa, y que a partir de ello se puedan generar recomendaciones de política pública. Por esta razón, el objetivo general de este documento es analizar a partir de la sistematización de la experiencia del programa “Mujeres Empoderadas” del Departamento del Meta, su incidencia en la generación de ingresos en los hogares de las mujeres que participaron de este programa gubernamental en los años 2018 y 2019 y recoger los aportes y lecciones aprendidas por parte de los intervinientes. Para desarrollar dicho objetivo, se desarrollan los siguientes objetivos específicos: primero, describir el proceso vivido

del programa “Mujeres Empoderadas” desde su idea inicial, transformación y ejecución. Segundo, establecer si el programa “Mujeres Empoderadas” les permitió a las beneficiarias percibir un mejor ingreso económico para sus hogares y un mayor acceso a alimentos de la canasta básica familiar colombiano. Por último, identificar a partir de las lecciones aprendidas recomendaciones que permitan fortalecer la implementación de este tipo de programas para el empoderamiento de las mujeres en estado de vulnerabilidad.

Se parte de la hipótesis de que las instituciones gubernamentales en Colombia no cuentan con la capacidad técnica y administrativa para el desarrollo efectivo de procesos de seguimiento a resultados en sus programas de inversión. Por ello, se ha tomado la decisión de implementar un proceso de sistematización de la experiencia de este programa, que permita evaluar cualitativamente, el impacto generado en cada una de las participantes y sus familias, teniendo en cuenta como factor principal la generación de ingresos.

### **3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La pobreza es un fenómeno muchas veces retratado en el intrincado mundo de la mujer, pues desde un enfoque de capacidades, como fue el introducido por el economista Amartya Sen (1996), no basta con cerrar brechas en los niveles de ingresos entre hombres y mujeres. La pobreza en la mujer se ha de agudizar partiendo desde la existencia misma de grandes disparidades en el nivel de libertades entre hombres y mujeres. En este trabajo se busca abordar la evaluación de ejercicios o aplicaciones de herramientas de inversión pública entorno a la reducción de la pobreza, vista esta última desde un enfoque de género, que puede hacer hincapié en estudios que hablan de una feminización de la pobreza, en el que confluyen factores como una mayor participación de la mujer en procesos de pobreza comparadas con los hombres (Viscarra, 2008).

Es entonces necesario conocer si una vez implementado el programa específicamente a la reconversión económica de la mujer, si tiene el impacto



esperado, sin caer en trampas de combate a la pobreza en el que este tipo de políticas o programas omiten aquellas relaciones de poder que someten a la mujer a una condición de inferioridad, como lo es que a la vez que desarrollan acciones para el mejoramiento de los procesos de generación de ingresos al interior de sus hogares, deben verse sometidas a dar continuidad a sus roles tradicionales, como lo es el cuidado del hogar, cayendo de manera intrínseca en una nueva condición de inferioridad.

La feminización de la pobreza es un problema latente para el departamento del Meta, bien se mencionaba con anterioridad la pobreza medida por dimensiones en el año 2018<sup>2</sup>, afecta a las mujeres en 3 puntos porcentuales por encima de la de los hombres que oscilaba en un IPM 14,0. (DANE, 2018). Este tipo de indicadores recoge 14 variables más, dentro de las cuales hace parte el trabajo informal con un valor del 80% en municipios como Villavicencio, explicado en alguna medida por las altas cifras de dependencia económica al interior de los hogares, oscilantes alrededor de una media del 35% y que por ende las más afectadas sean las mujeres, nos redirecciona a la idoneidad de diseñar e iniciar procesos de sistematización de experiencias, que nos permita inferir el nivel de impacto de programas como “mujeres empoderadas” en hogares específicos atendidos bajo la premisa de desarrollar una dinámica de generación de ingresos, solvencia económica, facilidades para el acceso a los alimentos y fortalecimiento psicosocial de la mujer.

En cuanto al flagelo de la pobreza, las mujeres siguen sufriendo de manera desproporcionada esta problemática, basta con ver cifras de pobreza por genero para países como Colombia, donde la pobreza afecta en mayor medida a los hogares bajo jefatura femenina que cuando el jefe de hogar es hombre (ECV, 2019). La discriminación de género implica que a menudo las mujeres acaban desempeñando trabajos no seguros y mal pagados, y siguen siendo una pequeña minoría en puestos directivos (ONU Mujeres). La discriminación también reduce el

---

<sup>2</sup> Año en el que inicia el programa objeto de sistematización

acceso a bienes económicos como la tierra y los préstamos y limita su participación en el diseño de políticas sociales y económicas.

Este escenario resulta fundamental para construir economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas, alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y garantizar los derechos humanos por una mejor calidad de vida de las personas más vulnerables.

En diversos estudios se ha encontrado evidencia de que cuando se presentan incrementos en el número de mujeres ocupadas, las economías de estos territorios tienden a crecer, esto de acuerdo a estudios de la OCDE en sus países miembros y en algunos países no miembros, pues el aumento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo —o una reducción de la disparidad entre la participación de mujeres y hombres en la fuerza laboral— produce un crecimiento económico más rápido (OCDE, 2012). De acuerdo con datos empíricos procedentes de diversos países nos brindan evidencias de que incrementar la proporción de los ingresos del hogar controlados por las mujeres, procedentes de lo que ganan ellas mismas o de transferencias de dinero, modifica los patrones de gasto en formas que benefician a hijas e hijos (ONU Mujeres, 2015).

Desde la perspectiva centrada en el Estado, donde el actor principal es el Gobierno y su capacidad para tomar decisiones que direccionan la sociedad, la Gestión Pública juega un papel importante en dar respuesta a necesidades puntuales en un ambiente específico y con actores concretos. Mujeres Empoderadas cuyo origen se da en la falta de generación de ingresos por madres cabezas de familia con consecuencias en la mala nutrición de sus hogares, hacen que se tomen medidas y acciones que no son típicas en la gestión estatal y por lo tanto la respuesta consecuente genera el diseño por parte de la Gobernación del Meta a través de la secretaría social de un proyecto novedoso que pueda de manera inmediata atacar el problema principal, que es el hambre.

#### **4. DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA**

La difícil situación de las Madres de escasos recursos en el

Departamento, la mayoría de ellas jefes de hogar, inmersas en actividades de trabajo informal, con presencia de barreras económicas para el acceso a alimentos, violencia intrafamiliar, entre otras variables de incidencia social y económica propias de las dinámicas del departamento, motivaron la creación de un programa exclusivo para la mujer, como herramienta gubernamental orientada a la superación de la pobreza por medio de procesos de inclusión y participación activa en programas de estabilización socio económica y familiar. Ser parte de un equipo, genera en las mujeres sentimientos y perspectivas de inclusión, desencadenando en una mejora de la autoestima y desarrollo de potencialidades.

La planeación del proyecto partió de la inferencia estadística que permitían los datos disponibles en el momento, siendo utilizado para este análisis la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2019), específicamente los indicadores de pobreza multidimensional. De este ejercicio se obtiene que, para los años de ejecución del proyecto, el departamento del Meta afrontó procesos de incremento en la incidencia de la pobreza multidimensional con principal preocupación en el trabajo informal. Para el año 2018 el Meta presentaba un índice de pobreza multidimensional del 15,6 y para el año 2019 había presentado un incremento 3,5 puntos, pasando a un IPM del 19,1 y ubicándose así por encima del promedio nacional el cual fue del 17,5.

Esto permitía inferir que adicional a los esfuerzos que realizaron las instituciones gubernamentales, en este caso la Gobernación del Meta, en áreas como la salud, vivienda, educación, acceso a servicios básicos, entre otros, se hacía necesario de la implementación de programas de corto plazo con énfasis en fortalecimiento económico y orientado principalmente a hogares vulnerables, agrupados en víctimas del conflicto y población vulnerable focalizada por la Red Unidos<sup>3</sup> o identificados por el Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales (SISBEN).

---

<sup>3</sup> Programa para la superación de la pobreza

Es identificable como la alta incidencia del trabajo informal incide en las manifestaciones de pobreza a nivel territorial (ver anexo 1). Con esto en mente, al ser un programa de corto plazo cerro esfuerzos por la atención de estos grupos poblacionales, con un viraje orientado al enfoque de género y asistencia a la mujer jefe de hogar. Se puede aseverar, de acuerdo al DANE, que la pobreza afecto durante el 2018, año de ejecución del programa, en mayor medida a la mujer; el IPM del Meta por sexo del jefe de hogar es mayor en aquellos liderados por mujeres, con un IPM de 17 puntos porcentuales, mientras que para hogares donde el jefe hogar es hombre el IPM fue de 14,9. En el departamento del Meta la participación en el mercado laboral de la mujer es disminuido frente a la participación de los hombres en el mismo y se ve afectada en mayor medida por los incrementos en sus tasas de desempleo. Mientras que las mujeres en edad de trabajar y con participación en el mercado laboral, para el 2019 afrontaron tasas de desempleo del 20,3%, para los hombres durante el mismo periodo fue del 11,5%.

En el mercado laboral Metense se encontraron tasas de empleos inadecuados por ingresos, donde las mujeres afrontan tasas de un 27,5% y los hombres, para el mismo periodo alcanzan una tasa del 19,9%, un diferencial cercano a los 8 puntos porcentuales que permite inferir brechas por ingresos significativos entre ambos grupos (ver anexo 2 y anexo 3).

De otra parte, si las problemáticas son disientes en el mercado laboral, esto se agudiza para la mujer que asociada a fenómenos de vulnerabilidad económica se encuentra sujeta a altas tasas de dependencia económica en sus hogares. Las tasas de dependencia económica y trabajo informal en el Meta para el 2018, se pueden observar en el anexo 4.

Municipios como Villavicencio para el 2018 presentaban tasas de informalidad laboral del 82,3% y siendo el municipio que concentra el 50% de la población del Meta, representa una problemática profunda, la cual no se revierte

con programas represivos al trabajador informal y que por lo contrario requiere de procesos de acompañamiento activo. Con esto presente el proyecto acompaña hogares liderados por mujeres, que desde la informalidad hacían cargo de sus hogares a través de emprendimientos por necesidad, que se espera que acompañados por la institucionalidad puedan transformar en oportunidades de negocio que contribuyan de manera positiva a las dinámicas económicas de la región.

#### **4.1 Antecedentes**

Mujeres Empoderadas fue inspirado por el programa “Hormiguitas” creado en el municipio de Cumaral-Meta en el año 2015, donde a 58 mujeres, madres cabeza de hogar tuvieron la oportunidad de hacer ornato y embellecimiento en zonas verdes, escenarios deportivos, andenes, durante 32 horas mensuales y a cambio recibieron un bono redimible en el supermercado por \$170.000 mensuales durante nueve meses, época en la cual contribuyeron al paisajismo del municipio haciéndolo más atractivo a los visitantes y mejorando la nutrición en cada uno de sus hogares, pero al no darle continuidad al proyecto el Municipio, estas mujeres volvieron a su situación inicial, marcada por el hambre y pobreza.

En 2018, cuando inicio la ejecución del programa (ver anexo 5), con componentes definidos y articulados; emprendimiento, generación de ingresos, seguridad alimentaria, ornato y acompañamiento psicosocial familiar, la gobernación del Meta no registraba antecedentes de ejecución que dieran nota de una estrategia de igual alcance en el Departamento.

#### **4.2 Sistematización de experiencia**

Si se entiende por experiencia “proceso sociohistórico dinámico y complejo personales y colectivos” (Jara, H. 2018), vale la pena conocer la percepción de las participantes antes, durante y después de su experiencia; saber que aporte le haría al programa, conocer de parte de ellas que creen que funcionó bien o que no

funcionó, que le agregaría o que le cambiaría a la estrategia.

*La “Sistematización de experiencias produce conocimiento y aprendizaje significativo que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora”.*(Jara, H. 2018),

Es fundamental y oportuno que el Gobierno Departamental el cual implementó el programa pueda conocer por parte de los diferentes actores que participaron en el proceso sus aportes, aprendizajes, y sugerencias para mejorar la iniciativa y seguirla apoyando o por el contrario de acuerdo con el resultado no insistir en este tipo de intervenciones y buscar soluciones distintas a la problemática de la Mujer vulnerable en el Departamento.

Este tipo de investigación se ajusta al programa “Mujeres Empoderadas”, por que produce conocimiento a partir de la experiencia, valora los saberes de las personas que son sujeto de la estrategia, identifica los principales cambios que se dieron a lo largo del proceso y por qué se dieron; De igual manera, al haber hecho parte del proceso de implementación me va ayudar a comprender de una mejor forma esta iniciativa, de tal forma que pueda incidir a futuro en políticas y planes a partir de los aprendizajes concretos que provengan del resultado de esta investigación.

## **5. MARCO DE REFERENCIA**

Antes de iniciar con el desarrollo del marco, es importante mencionar criterios importantes del programa.

El proyecto se dirigió a mil doscientas setenta (1270) mujeres, jefes de hogar en condiciones de pobreza. Se conformaron grupos de trabajo y seguimiento en los 29 municipios del Departamento del Meta durante las tres versiones. Los criterios de selección se ajustaron a los estándares nacionales para la identificación de ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad y pobreza; se partió de la priorización de hogares reseñados por la estrategia para la superación de la pobreza “Red

Unidos”. De igual forma se asumió como criterio, la información inferida a partir del sistema de selección de beneficiarios para programas sociales SISBÉN. Esto permitió la focalización del gasto público en los grupos de población más pobres y vulnerables del Departamento. Los ítems desarrollados fueron: capacitación y formación en técnicas administrativas y estrategias de mercadeo, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento del tejido familiar, impacto comunitario mediante la implementación de actividades de mejoramiento de entorno, acceso a una canasta básica de bienes alimenticios para hogares en condición de pobreza y jefatura femenina y acceso a activos productivos: fortalecimiento mediante otorgamiento de capital físico para unidades de negocio.

El éxito de la alternativa estuvo sujeto al cumplimiento de cada una de las anteriores proporciones, para lo cual la gobernación aportó los recursos financieros necesarios en su ejecución. Es entonces, como los actores beneficiarios asumieron un rol de cooperantes, lo cual garantizó el éxito en la ejecución de esta alternativa. Las beneficiarias, asumieron roles de cooperantes en la medida que cumplieron con las actividades de labor social; mejoramiento de entornos comunitarios. La gobernación como cooperante dio todas las herramientas e insumos necesarios para que estas se lleven a cabo. A la vez realizaron acciones de enlace con la institucionalidad de los territorios intervenidos, de tal forma que permitió identificar potenciales actividades de labor social para estas mujeres emprendedoras.

Esta estrategia apuntó a la disminución de hogares en condición de pobreza. Al ser una estrategia de implementación de corto plazo necesita que las beneficiarias estén en la capacidad de dar continuidad a sus ideas de negocio, lo cual, mediante incrementos sostenidos en la generación de ingresos proporciona hogares que no volverán a la pobreza.

Los principales componentes ejecutados a través de este proyecto fueron: acompañamiento psicosocial y familiar a mujeres en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad, organización y direccionamiento de grupos de trabajo comunitario

y labor social de mujeres en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad, apoyo logístico para la realización de jornadas de trabajo comunitario, labor social y capacitaciones en emprendimiento e inclusión productiva de mujeres en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad, acceso a una canasta básica de bienes alimenticios para hogares en condición de pobreza y jefatura femenina en el Departamento del Meta (durante los meses de ejecución de los proyectos que duró la intervención y por única vez, la participante con su núcleo familiar recibió un complemento o paquete nutricional, por un valor de aproximadamente cuatrocientos setenta y seis mil pesos (\$ 476.000 m c/te) mensuales, durante cinco meses) capacitación y formación en técnicas administrativas, estrategias de mercadeo y formulación de planes de negocio y acceso a activos productivos como estrategia de fortalecimiento económico, mediante el otorgamiento de capital físico para unidades de negocio.

### **5.1 Marco conceptual**

Emprendimiento es la capacidad que tiene el individuo de hacer, crear o producir bienes, servicios en diferentes sectores de la sociedad. Dentro del sector económico los emprendimientos pueden clasificarse según su naturaleza, sean estos por oportunidad o por necesidad (Amoros y Poblete, 2013). Los emprendimientos por necesidad se ubican en países de desarrollo intermedio los cuales contienen población con altos niveles de vulnerabilidad y cuya actividad no le aporta al crecimiento económico de la región, sin embargo, ayuda a que una economía se beneficie o se sostenga cuando experimenta crecimiento en su tasa de desempleo (Lohes, 2011; Wagner, 2010). Estos también son vistos como una estrategia de supervivencia (Rosa, Kodithuwakku y Balunywa, 2006) o como una necesidad del emprendedor de encontrar un trabajado que le permita atender adecuadamente a su familia en tiempos de crisis (Lohest, 2011).

El emprendedor por necesidad genera su negocio a partir de su capacidad de “hacer”, sin reparar en un análisis de entorno (mercado y competencia) pues el



mismo es muy limitado y casi siempre se ubica en áreas cercanas a su residencia, aspectos que son identificables a través de la observación de las economías informales que se desarrollan en las principales ciudades de Colombia.

El gobierno nacional viene apostándole al desarrollo económico y social, con emprendimientos dinámicos e innovadores para que se creen empresas, se formalicen, generen empleo, se sostengan y se consoliden, y puedan ser competitivos y productivos. Por tal motivo el 11 de septiembre de 2008, en cumplimiento a la ley 1014 de 2006, de fomento a la cultura Emprendedora, se creó la Red Nacional de Emprendimiento y que a su vez establece que, en las regiones, cada departamento debe contar con su propia Red para el emprendimiento. Actualmente, en concordancia con la Ley, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, lidera en el país la Red Nacional para el Emprendimiento, instancia donde se discuten y aprueban las políticas de apoyo.

A nivel departamental y en aplicación de la mencionada Ley, el 23 de julio de 2009, se instaló y conformó la Red Regional para el Emprendimiento del departamento del Meta, instancia liderada por la Gobernación quien ejerce la presidencia de la Red y según la ley 1014 de 2006, se encarga de proporcionar los espacios, lineamientos, para fomentar la Cultura del emprendimiento en el departamento, de la misma manera se promovió y lideró la construcción del documento base, el PLAN ESTRATÉGICO DE EMPRENDIMIENTO “META EMPRENDE” del departamento del Meta 2010-2020, que tiene por iniciativa fomentar la “CULTURA META EMPRENDE” Un camino hacia la creación de empresas.

Teniendo en cuenta lo anterior y en conformidad con la Ley 1785 del 21 de junio del 2016, por medio del cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema- RED UNIDOS, se creó en el Meta el programa mujeres empoderadas en el marco de lucha contra la pobreza extrema en el mediano plazo (art 15). Al ser este un programa encaminado en mejorar la inserción de mujeres

vulnerables a procesos de fortalecimiento de ideas productivas, como estrategia para la autogeneración de ingresos y fortalecimiento de seguridad alimentaria y nutricional en sus hogares, se puede ubicar teóricamente en el enfoque de empoderamiento y equidad de género y normativamente en el fenómeno jurídico basado en la figura denominada acción afirmativa (Zuleta, 2018). Este empoderamiento surge de la autonomía económica que se define como “la capacidad de las personas para acceder a bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades y deseos de manera independiente” (Arriagada, 2014, pág. 9, citado por Calcagni & Cortínez, 2016, p.5)

Según ONU MUJERES<sup>4</sup>, las mujeres contribuyen de manera muy significativa a las economías, ya sea en empresas, granjas, como emprendedoras o empleadas o trabajando como cuidadoras domésticas no remuneradas. El empoderamiento teóricamente se ha planteado como un “mecanismo mediante el cual se desarrolla una conciencia despierta, un cambio de mentalidad frente al lugar del sujeto respecto a la naturaleza y la sociedad, condición necesaria para alcanzar una acción transformadora” (León, 1997, p.190). Además de ser un elemento central de la garantía de sus derechos, es una necesidad imperante si queremos erradicar la pobreza y tener economías y sociedades saludables e inclusivas, no solo porque las mujeres son más de la mitad de la población, sino además porque son un talento que se está desperdiciando. Con el empoderamiento, estas mujeres realmente transformarían sus vidas y esto solo se logra si en la intervención del programa se capacita a la población y se tiene una participación constante durante todo el proceso. Inclusive, Gill & Ganesh (2007) planteaban que el hecho de que las mujeres puedan “identificar que el género influye en la forma en que enmarcan sus limitaciones puede verse como una forma de conciencia y crítica fundamentadas, que en sí misma podría considerarse una forma de empoderamiento.

---

<sup>4</sup>Nota de redacción ONU MUJERES: [ONU MUJERES: EMPODERAMIENTO ECONÓMICO](#)

## **5.2 Marco contextual**

Se abordará con la construcción del marco normativo y el marco operativo a continuación.

### **5.2.1 Marco normativo**

Con relación a nuestro marco normativo es útil conocer que la Corte Constitucional (2018):

Entiende por acción afirmativa las políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, bien para eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan o para lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, que usualmente ha sufrido de una discriminación histórica, tengan mayor representación (p.10)

En Colombia con el cambio constitucional de 1991 y “las presiones internacionales para dar cumplimiento a las Convenciones del Sistema Universal de Derechos y el Sistema Interamericano de Derechos se crea un marco de referencia normativo general de protección a las mujeres” (Zuleta, 2018, p. 81). Bajo este marco las acciones afirmativas encaminadas en eliminar cualquier factor que genere desigualdad social y sumerja a algún grupo en particular en un Estado de vulnerabilidad y además que tengan un respaldo político, legal, económico, administrativo o práctico, “se interpretan como una figura constitucionalmente aceptada que materializa el derecho a la igualdad material” (Zuleta, 2018, p. 81).

Según Zuleta (2018) “estas medidas o acciones son de carácter transitorio (hasta que se superen las situaciones de discriminación) y requieren de un contenido económico o de acciones concretas y reales que permitan hacer efectivos los derechos y alcanzar la equidad y la justicia social” (p.82). Por esta razón, se hacen necesarios programas de intervención sobre el grupo de mujeres en Estado de vulnerabilidad, un Estado que no solo ha surgido de su condición de ser mujer cabeza de familia, sino que se ha combinado con una condición socioeconómica desfavorable.

Estos programas tienen tres formas de aproximación a la realidad y éstas a su vez tienen una estrecha relación (FAO, 2004). Estas formas son la sistematización, investigación y evaluación. La primera, tiene como finalidad “aprender de la experiencia para mejorar la práctica” (FAO,2004, p.23), la segunda, “generar conocimiento científico a partir de la realidad estudiada” (FAO,2004, p.23) y la tercera, “recomendar modificaciones y proponer mejoras” (FAO,2004, p.23). Siguiendo la finalidad de cada una, se puede afirmar que en la sistematización las valoraciones resultantes de una evaluación pueden ser útiles, al igual que las técnicas y los métodos de la investigación. Así mismo, la sistematización ofrece buenos insumos a los procesos evaluativos y de investigación.

En el caso del programa de mujeres empoderadas que se ha ejecutado, se requiere un análisis a través de la sistematización para “visualizar, mediante el testimonio cuáles fueron los factores que contribuyeron positiva o negativamente al desarrollo de la intervención” (FAO,2004, p.16). Con ello se puede aprender de dicho proceso y hacer modificaciones que permitan mejorar la experiencia de las mujeres que ingresen en un futuro a dicho programa en cualquier municipio o departamento del país. En el anexo 6 se puede observar un resumen de las leyes o normas de este marco normativo.

### **5.2.2 Marco operativo**

La sistematización ha tenido a lo largo de las últimas décadas diversos enfoques metodológicos, que “plantean como elementos claves la recuperación de las experiencias y la reflexión crítica sobre las mismas para, finalmente, llegar a unas conclusiones que se traducirán en lecciones aprendidas” (FAO,2004, p.23). Estos enfoques se han distinguido entre ellos por el orden en que se ejecutan las etapas del proceso, la terminología empleada y sí se “explicitan o no determinados momentos del proceso” (FAO,2004, p.23).

Dado que los enfoques metodológicos simplemente son una guía o un conjunto de alineamientos, y tienen diferencias no significativas (FAO, 2004) entre ellos, la escuela ALFORJA-Oscar Jara lleva un orden en el proceso y un estilo de interrogatorio secuencial que permite ser adaptado al tipo de experiencia que se quiere sistematizar.

Según la FAO (2004) inicialmente en este enfoque se parte de haber participado en la experiencia y tener registro de ello. Después, surge el planteamiento de preguntas que permiten construir la sistematización con un objetivo claro: ¿para qué queremos sistematizar?, ¿Qué experiencias queremos sistematizar? y ¿Qué aspectos centrales nos interesa sistematizar? Posteriormente, se recoge y clasifica la información que se recupera del proceso vivido. En la fase final, hay dos etapas, la primera en la cual se hace una reflexión de lo sucedido, analizando, sintetizando e interpretando críticamente el proceso y en la segunda, se desarrollan las conclusiones y se comunican los aprendizajes (FAO,2004).

### **5.3 Estado del arte**

Si bien, la sistematización es una opción bastante pertinente para el análisis de este tipo de programas, también existen otros estudios que abordan un problema de investigación similar, pero el análisis lo llevan a cabo desde las otras estrategias anteriormente mencionadas: investigación y evaluación.

Por ejemplo, Martínez & Duarte (2014) realizan “un análisis de los programas del gobierno de unidades productivas sostenible para el empoderamiento de las mujeres cabeza de familia víctimas del conflicto armado en el sector la Ciudadela de Café Madrid” (p.8). Este análisis lo llevan a cabo caracterizando la población y evaluando las pautas y los protocolos establecidos por el gobierno en primera instancia sobre “las unidades productivas sostenibles” (Martínez & Duarte, 2014, p.8) y sobre el “proceso de acceso al beneficio de unidades productivas de negocios” (Martínez & Duarte,2014, p.8) para víctimas del conflicto armado. Como

conclusión del análisis, los autores plantean que se requieren con urgencia programas que no solo brinden ayudas económicas y capacitaciones en pro de la creación de unidades productivas de parte de estas mujeres, sino que se ofrezca también “formación y conocimiento permanente para ser sostenibles” (Martínez & Duarte, 2014, p.43). Sin este tipo de formación, los recursos que se destinen a esta población probablemente no serán utilizados óptimamente y la situación de vulnerabilidad seguirá creciendo.

En Ecuador, Ochoa (2020) hace referencia a la acción afirmativa y el empoderamiento de las mujeres en este país, resaltando que el Estado a través de políticas públicas, ha creado programas de intervención social buscando reducir el Estado de vulnerabilidad de las mujeres y así lograr que estas disfruten principalmente de una igualdad en términos formales y materiales (respaldada constitucionalmente). El desarrollo que brinda la autora en el marco normativo respalda el aporte de Martínez y Duarte (2014) en el que se plantea que estas acciones afirmativas deben traer consigo estrategias que permitan la sostenibilidad permanente de los proyectos de estas mujeres.

Según Segarra, et. al, (2020) dichas mujeres pertenecen al país de mayor emprendimiento femenino, según la Global Entrepreneurship Monitor, emprenden por necesidad ya que sus ingresos no alcanzan para el sustento de sus familias. La evaluación realizada por los autores arroja como resultado que aparte del apoyo económico, las mujeres cabeza de familia requieren constancia y estrategias que las motiven y las haga sentir seguras, ya que, aunque “emprender implica altos riesgos, demuestran mayor seguridad al estar preparadas en conocimientos y capacidad de trabajo. La mujer siente alta tensión al momento de emprender, pero puede manejarlo puesto que se encuentra motivada” (Segarra, et. al, 2020, p.352).

El empoderamiento de las mujeres además de superar su estado de vulnerabilidad contribuye al desarrollo económico y social, sin embargo, no todos los gobiernos han planteado sus políticas públicas en relación con este tema. Por

ejemplo, los estudios existentes sobre las cooperativas de mujeres en la India se han centrado principalmente en los fracasos de las cooperativas apoyadas por el gobierno (Brahme, 1984; Mayoux, 1995 citados por Datta & Galley, 2012). El análisis realizado por Datta & Galley (2012) a través de los relatos de la autopercepción del empoderamiento de las mujeres, resalta el espíritu empresarial de estas y la importancia de que se formulen políticas que creen un entorno legal y político que fomente el acceso de las mujeres a los recursos.

Este resultado también es apoyado por Sahrakorpi & Bandi (2021) al destacar la importancia de “fomentar el empoderamiento y la reforma social permanente, el gobierno de la India debería implementar políticas y programas de transición que apoyan la formación y las actividades lucrativas de mujeres, tanto a nivel estatal como nacional” (p.9) Este empoderamiento, no solo surge del apoyo inicial del programa, sino de la constante intervención, “debemos ser pacientes y dar a este tipo de intervenciones el tiempo que necesitan para que se materialicen todos sus impactos” (Valdivia, 2014, p.35)

Alrededor del estudio del empoderamiento de las mujeres en estado de vulnerabilidad a través de la creación de empresa, han surgido investigaciones académicas que buscan indagar por medio de diseños experimentales cómo influyen ciertos factores externos en el desarrollo de sus proyectos y como estos proyectos influyen sobre ellos. Green, *et al.* (2015) plantean que:

Los estudios muestran que estos programas son efectivos para aumentar los ingresos, el consumo y la riqueza, pero el empoderamiento es más difícil de alcanzar. Nuestro estudio no es una excepción, algunas teorías y evidencias sugieren que el aumento de los ingresos de las mujeres aumenta su riesgo de violencia de género, otros lo sugieren como un camino hacia la autonomía y un mayor poder de negociación, mientras que otros lo señalan como inadecuado para cambiar el comportamiento violento por sí solo. (p.31)

Inclusive, hay estudios como el de Gupta, *et al*, (2009) en el que se demuestra que las mujeres que desean emprender pueden tener grandes dificultades, no solo por violencia de género, desplazamiento por conflicto armado, sino que también el hecho de no encajar en los estereotipos sociales para encontrar apoyo económico para sus proyectos. “las mujeres que buscan recursos pueden no encajar en el estereotipo de emprendedora y, por lo tanto, en igualdad de condiciones, pueden recibir menos recursos” (Gupta, *et al*, 2009, p.10)

A modo de conclusión, la revisión literaria realizada plantea que los programas de intervención que desarrollan los gobiernos con el fin de reducir la pobreza en mujeres en estado de vulnerabilidad deben no solo estructurarse para brindar un apoyo económico, también estas “mujeres y sus familias tendrán que recibir empoderamiento por parte del Estado” (Romero & Contreras, 2015, p.88) lo cual incluye “tanto el cambio individual como la acción colectiva” (León, 2001, p.97). Wulandari & Villano (2021) plantean:

La estrategia para fortalecer el espíritu empresarial de la mujer puede verse desde dos lados: el programa de asistencia y el apoyo a la facilitación. El programa de asistencia incluye (1) la creación de conocimientos y conciencia, (2) capacitación en gestión y experiencia técnica, y (3) asegurar la capacidad para el uso de incubadoras. El apoyo de facilitación incluye (1) la construcción de incubadoras de empresas de mujeres, (2) la construcción de redes, asociaciones y vínculos comerciales, (3) el desarrollo de servicios de apoyo innovadores, (4) la mejora del marco regulatorio, (5) la participación de líderes comunitarios y (6) mejorar el acceso a una financiación más favorable (p. 4)

## **6. METODO**

### **6.1 Sistematización de experiencias de Oscar Jara Holliday**

#### ***A. Punto de partida***



Siendo alcalde de Cumaral en los años 2012-2015 se generan tres actividades que dieron paso a la creación de Mujeres Empoderadas en el año 2017: primero, ornato y embellecimiento en los separadores viales del Municipio, parques y plazoletas una vez al mes con los funcionarios de la administración, presidentes de junta de acción comunal, policía nacional, defensa civil y comerciantes. Segundo, implementación de un programa para fortalecer y promover nuevas fuentes de ingreso a través de una cultura empresarial para la población vulnerable del Municipio de Cumaral “semillas de emprendimiento” y por último un programa de capacitación teórico practico dirigido a mujeres cabeza de familia para mejoramiento de la calidad de vida y apoyo de la canasta familiar “Hormiguitas”. En este proceso se entrevistó al equipo de funcionarios responsable de las actividades para poder construir la memoria histórica del programa en su etapa inicial, quienes facilitaron información secundaria (proyectos elaborados).

### ***B. Las preguntas iniciales***

¿Para qué queremos hacer esta sistematización? Para describir el proceso vivido del programa “Mujeres Empoderadas” desde su idea inicial, transformación y ejecución mediante una narrativa cronológica generada de las entrevistas a los actores (autores) involucrados en el desarrollo de las diferentes iniciativas que dieron paso al programa mujeres empoderadas.

A partir del listado de beneficiarias entregado por la gobernación del meta a través de la secretaria social y su oficina asesora de emprendimiento y de acuerdo con el seguimiento de estas, se identifica el potencial de beneficiarias de casos exitosos para la realización de las entrevistas. Se seleccionaron 20 mujeres en las cuales se identificó si el programa “Mujeres Empoderadas” les permitió percibir un mejor ingreso económico para sus hogares y un mayor acceso a alimentos de la canasta básica familiar.

Para Identificar a partir de las lecciones aprendidas recomendaciones que permitan fortalecer la implementación de este tipo de programas para el empoderamiento de las mujeres en estado de vulnerabilidad.

¿Qué experiencia se quiere sistematizar? En primer lugar, la experiencia de los autores mediante el cual determinaron la creación de un programa para ayudar a las mujeres en el departamento del meta, en un orden Municipal durante el periodo 2012-2015 y en un orden departamental en el periodo 2016-2019. En segundo lugar, sistematizar la experiencia que vivieron las beneficiarias en la ejecución del programa y conocer si este les ayudo a mejorar los ingresos que le permitieran solucionar los problemas de seguridad alimentaria en sus hogares

¿Qué procedimientos vamos a seguir? Se tomará como información primaria la experiencia vivida como líder desde el origen de la idea y participante en las diferentes etapas de evolución del programa a nivel municipal y departamental complementando con las entrevistas a los diferentes actores. Como información secundaria, al ser un programa con recursos de inversión pública, el principal insumo son los diferentes proyectos radicados en el banco de programas y proyectos del municipio de Cumaral y gobernación del Meta.

### ***C. Recuperación del proceso vivido***

Este se desarrolla con la reconstrucción histórica de mis memorias como participante en el origen de la idea y sus diferentes etapas, complementándolo con un trabajo de campo mediante entrevista a cada uno de los funcionarios que hicieron parte de este programa estratégico a nivel Municipal y Departamental estableciendo una narrativa cronológica plasmando el ritmo del proceso, momentos significativos y las principales actividades realizadas.

### ***D. Las reflexiones de fondo***

Se hacen las reflexiones de cada uno de los procesos, para entender lo sucedido, en primer lugar, desde el punto de vista de los creadores del programa quienes, durante la experiencia de diferentes actividades, en el sector público generan un instrumento de intervención único en el departamento del Meta. Cada

actividad realizada y cada versión ejecutada iba dando aprendizajes y reflexiones que se recomponían en el proceso siguiente, pero ya pasado casi dos años desde que no se ejecuta este tipo de estrategia es importante seguir identificando errores y aciertos para mejorar las intervenciones con recurso público hacia el futuro.

En segundo lugar, conocer el estado actual de las mujeres empoderadas después de la ejecución del programa, en medio de una crisis económica producida por la pandemia y escuchar sus opiniones sin las presiones que en esos momentos se sentían, analizarlas, sintetizarlas.

En tercer lugar, a partir de las concordancias y contradicciones entre los autores, el ejecutor y las participantes, realizar las reflexiones de cada una de las situaciones expuestas y se efectúa el análisis de la documentación recolectada

### ***E. Los puntos de llegada***

Formular conclusiones y recomendaciones de Mujeres Empoderadas y dárselas a conocer a los coautores de la estrategia, al ejecutor y a las participantes, que sientan que está reflejado sus aportes en el estudio. Es fundamental, radicar este documento a la secretaria de planeación departamental para que les sirva de insumo por si en un futuro quieren revivir el proyecto en la gobernación o realizar proyectos similares de beneficio a la mujer vulnerable, y por último dárselo a conocer a los líderes y dirigentes políticos del Meta, porque son ellos que de alguna manera podrán incidir en el gobierno actual o en el que se elija en el 2023.

### ***E2. Elaborar productos de comunicación***

Pretender que un dirigente político o un ordenador del gasto lea este documento será una falacia. Crear un folleto resumen con los principales componentes del programa, las bondades encontradas y las recomendaciones para la ejecución en un futuro es una manera mucho más sencilla de comunicar y dar a conocer la estrategia.

## 6.2 Técnica de recolección y análisis

El ejercicio consistió en practicar un conjunto de entrevistas semi estructuradas a los principales participantes de la estrategia “Mujeres Empoderadas”, los cuales puedan brindar información acertada de su experiencia desde su idea inicial, transformación y ejecución en este tipo de programas gubernamentales orientados al fomento del emprendimiento. Se escoge emplear entrevistas, siendo estas una herramienta de gran utilidad cuando el proceso de investigación es de carácter cualitativo y requiere de recabar datos (Díaz, L., & Martínez, V. 2013). La aplicabilidad en el presente ejercicio parte del hecho de ser un instrumento técnico que permite abordarse como un diálogo coloquial, definiéndola así mismo como un proceso de comunicación interpersonal entre el sujeto que lidera la investigación y el o los sujetos objeto de estudio, esto a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto (Canales Cerón, M. 2006).

En primer lugar, dado que el programa Mujeres Empoderadas se origina con una idea inicial en el municipio de Cumaral, en la administración PA LANTE CUMARALEÑOS, durante el periodo constitucional 2012-2015, fue importante determinar los actores involucrados en la creación o actividades que dieron paso al programa objeto de investigación, para esto se entrevistó a la secretaria de gobierno de esa administración, Elizabeth Barreto Bohórquez, al secretario de desarrollo económico Rolando Bray y la presidenta de ASOJUNTAS María Elvia Peña.

Posteriormente en la administración departamental “META TIERRA DE OPORTUNIDADES” del periodo constitucional 2016-2019 se entrevista a Marcela Amaya García Gobernadora del Meta, Luis Fernando Díaz Gerente de Corpallanos, como actores que dieron paso a la transformación del programa Mujeres Empoderadas y su respectiva ejecución.

En segundo lugar, para determinar el efecto en sus ingresos de las mujeres participantes del programa Mujeres Empoderadas se desarrolla una identificación de las participantes entrevistando un total de 20 mujeres beneficiarias, las cuales

de acuerdo con los procesos de supervisión y acompañamiento del Departamento del Meta y de Corpallanos (operador), cumplieron a cabalidad con las expectativas que planteaba la estrategia Mujeres Empoderadas.

El programa fue ejecutado en los 29 Municipios que tiene el Departamento del META en tres periodos diferentes en los años 2018 y 2019. En cuantos a los municipios donde se efectuarán las entrevistas, estos son escogidos de acuerdo con la tabla 5 (ver anexo 7), la cual muestra el número total de beneficiarias de la estrategia.

En razón a lo anterior y considerando las restricciones presupuestales y geográficas, para el presente ejercicio de sistematización de experiencias se trabajará en cinco municipios. En este orden de ideas se aplicaron 20 entrevistas semi estructuradas, distribuidas de la siguiente manera: nueve en Villavicencio, tres en Restrepo, cuatro en Cumaral, dos en Granada y dos en Acacias.

## **7. RESULTADOS**

Como el programa mujeres empoderas es un instrumento desarrollado por la administración pública, para disminuir la vulnerabilidad de la mujer mejorando su condición de vida mediante la generación de ingresos o es lo que se busca determinar y desarrollando los objetivos específicos propuestos, esta investigación describirá los resultados en tres momentos: primero, la concepción del programa como tal y la experiencia de sus autores en el desarrollo del mismo, segundo, la experiencia vivida por las participantes y su incidencia en la generación de ingresos y por último, las lecciones aprendidas

### **7.1 Concepción de la idea**

El municipio de Cumaral está situado en el piedemonte llanero del Departamento del Meta, con una población aproximada de 21.397 habitantes, con una superficie de 618.6 km<sup>2</sup> ubicado a 26 km de la ciudad de Villavicencio capital del Departamento del Meta. Para el año 2012 – 2015 fue elegido alcalde el Ing. Jose

Albeiro Serna Restrepo denominando su plan de desarrollo Palante Cumaraleños, esta administración precede de un gobierno cuyo alcalde no termino su mandato por malos manejos administrativos y a la fecha se encuentra en la cárcel, situación que tenía golpeado el municipio con una desconfianza total por la institucionalidad, reto que se tenía que asumir para impulsar el desarrollo de Cumaral.

### **7.1.1 Actividad Ornato y embellecimiento del Municipio**

Para el año 2012 Siendo Cumaral el segundo municipio del departamento del meta más cercano a Villavicencio se visualiza una oportunidad en el turismo y como compromiso político en campaña el ornato y embellecimiento debía ser prioridad para potencializar nuestra ubicación estratégica y no contando inicialmente con los recursos para hacerlo, se unen esfuerzos con las diferentes instituciones del municipio como la policía nacional, defensa civil, bomberos, presidentes de junta de acción comunal, comercio y funcionarios de la Alcaldía Municipal. “una vez al mes el alcalde convocaba, “recuerdo que era el primer sábado de cada mes, nos distribuíamos y se trabajaba de 8am a 1pm esto se nos volvió costumbre y fue una manera de integrarnos ya que la comunidad salía de manera voluntaria”, Elvia Peña presidenta de ASOJUNTAS. “Se realizaba un consejo de gobierno ampliado mensual para coordinar las jornadas de ornato y embellecimiento, distribución de zonas a limpiar y logística” Elizabeth Barreto, secretaria de Gobierno.

Para el año 2013 se continua con las actividades mencionadas, adicionando dos personas de apoyo contratadas permanentemente para las labores de embellecimiento por parte de la administración municipal, lo que genero una mejora en la intención de mantener el municipio aseado. “Semanalmente se hacia el cronograma de limpieza de acuerdo con las solicitudes y necesidades de la comunidad y orientaciones del alcalde municipal”, Rolando Bray, secretario de Desarrollo Económico. Esto dos años de labores devolvió la confianza de la comunidad hacia la institucionalidad, el trabajo en equipo logro que el Municipio

podiese tener una imagen diferente y mejorada ante sus habitantes y visitantes generando sentido de pertenencia y acercando el gobierno a los barrios.

### **7.1.2 Actividad de atención al público**

En la campaña para llegar a la alcaldía, fue una constante la queja donde las personas manifestaban que el alcalde una vez electo no se vuelve a ver, no atiende ni escucha a las comunidades, sentimiento real por las experiencias vividas en las administraciones anteriores al año 2012. “Uno iba a la alcaldía y la secretaria del alcalde siempre daba como respuesta, el alcalde está en una vereda, el alcalde está en reunión en Villavicencio, el alcalde está en Bogotá gestionando recursos, pero nunca estaba disponible para escucharnos cinco minutos”, Elvia Peña P.J. a partir de Junio del 2012 una vez aprobado el plan de desarrollo como alcalde inicio las jornadas de atención al público el primer día hábil de la semana en una jornada que daba inicio a las 8am hasta terminar de escuchar a cada una de las personas que estaban esperando, jornadas que se extendían hasta las 10pm practica que se volvió una constante durante el periodo de esta administración.

De las bondades de la atención al público se logra conocer las necesidades individuales y colectivas, organizando agenda de trabajo con el equipo y así ir resolviendo las diferentes inquietudes expuestas en estas reuniones del despacho, se impartía directrices y responsabilidades según la problemática comentada asignando tareas a los miembros del gabinete y funcionarios de la alcaldía. Pasado año y medio de esta práctica se evidencio las solicitudes constantes e individuales de mujeres con necesidades comunes como; solicitud de mercados para su hogar y el pago de recibos de los servicios públicos, convirtiéndose esto en un requerimiento mensual, lo cual no era posible sostener en el tiempo, de allí la necesidad de idear una estrategia para apoyar este grupo de mujeres en situación de vulnerabilidad.

Para el año 2014 se actualiza el banco de programas y proyectos de la alcaldía, incorporando el proyecto “programa de capacitación teórico practico

dirigido a mujeres cabeza de familia para el mejoramiento de la calidad de vida y apoyo a la canasta familiar, ubicadas en el Municipio de Cumaral Meta” lo que se denominó “Hormiguitas” nombre dado por las primeras 30 beneficiarias. El programa consistió en escoger a las participantes que habían manifestado las mismas necesidades durante las jornadas de atención al público y que se evidencio por parte de la administración a través de la comisaria de familia la necesidad real.

Una vez incorporadas se da inicio a las capacitaciones de ornato y embellecimiento entregándoles un chaleco, una gorra y las herramientas necesarias para cumplir sus labores en las zonas verdes del Municipio, estas eran desarrolladas dos veces por semana durante un tiempo de 4 horas al día, cumpliendo así con 32 horas mensuales, los días de las labores eran concertadas con la coordinadora del programa, quien de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de las beneficiarias eran agrupadas de tal manera que todos los días habían mujeres haciendo labores de embellecimiento en diferentes lugares del casco urbano, en contraprestación recibían un bono redimible por valor de ciento setenta mil pesos (\$170.000) el cual se intercambia por productos de la canasta familiar en las cantidades que consideran necesaria en el supermercado más grande del Municipio (Punto Mercar), esta primera etapa se llevó a cabo durante los últimos 3 meses del 2014 a manera de prueba invirtiéndole treinta millones de pesos (30.000000) de los recursos públicos para su desarrollo, al tener resultados positivos para el municipio y principalmente para las beneficiarias, se decide ampliar para el 2015 a 58 mujeres dándole continuidad a las primeras treinta he incorporado 18 participantes más teniendo los mismo criterios de selección que estaban en lista de espera y durante 9 meses con un presupuesto público de ciento veinte millones de pesos (120.000.000) se desarrollaron las mismas actividades. “Se redujo sustancialmente la cantidad de personas atendidas por el alcalde los lunes” Elizabeth Barreto secretaria de gobierno.

### ***7.1.3 Actividad semillas de emprendimiento***



Como estudiante de la especialización en Gobierno y Gestión Pública Territorial de la Universidad Javeriana en el año 2010, cree el proyecto Semillas de emprendimiento a partir del análisis y estudio de la ley 1014 del 2006 que permite con la elaboración de planes de negocios entregar insumos que sirvan para la generación de ingresos dando origen a pequeños negocios o fortaleciendo famiempresas ya en funcionamiento. La campaña política del 2011 fue estructura bajo tres ejes principales para desarrollar el Municipio de Cumaral. 1° turismo, 2° **emprendimiento**, 3° vivienda, ya como alcalde en el año 2012 se incorpora al programa de gobierno el proyecto fortalecer y promover nuevas fuentes de ingreso a través de una cultura empresarial para la población vulnerable, del municipio de Cumaral “Semillas de Emprendimiento” ajustado a la MGA (metodología general ajustada) asignándole 50 millones de pesos en el presupuesto aprobado en el mes de noviembre de ese mismo año para ser ejecutado durante el 2013.

En el 2013 se hace el acercamiento con el SENA buscando la orientación y capacitación para los posibles beneficiarios de este programa, se contrata por un valor de 10 millones de pesos durante un periodo de 6 meses un profesional universitario para que dirija el proyecto, quien junto con el SENA desarrollan el cronograma de trabajo, lineamientos de selección y verificación de la información. En el mes de marzo del 2013 se hace la convocatoria pública para participar en el programa mediante el diligenciamiento de un formulario donde debían plasmar su idea de negocio de una manera resumida con presupuesto aproximado. “para esta primera convocatoria se postularon 55 personas de las cuales mediante un análisis en conjunto con el SENA se establece la viabilidad del negocio y se preseleccionaron 40 candidatos”, Rolando Bray coordinador del programa semillas de emprendimiento. Para el mes de mayo se desarrolla una mesa de trabajo entre el alcalde municipal, el coordinador del proyecto y la docente de emprendimiento SENA para entrevistar a los 40 preseleccionados, quienes en 5 minutos debían argumentar su idea de negocio y así convencernos del apoyo solicitado ya que los recursos estaban previsto para 20 iniciativas, pero dada la calidad encontrada se priorizaron un total de 30 beneficiarios, ejecutando los 40 millones de pesos en la

compra de equipos, herramientas e insumos solicitado los cuales se adquirieron con el acompañamiento del beneficiario y el coordinador, para garantizarle al participante que tendría los materiales que realmente necesitaba en los sitios que él consideraba tendrían un mayor beneficio en calidad, cantidad y precio, los cuales fueron entregados en el mes de septiembre del mismo año. Esta misma convocatoria se adelantó para el año 2014 y 2015 beneficiando un total de ciento diecisiete (117) participante que al final de la administración se logró determinar que el 70% de los beneficiarios le dieron un buen uso a los implementos entregados generándoles un ingreso económico a los hogares de la famiempresa montada, desafortunadamente un 30 % vendieron los apoyos entregados, hecho que me llevo a indagar el porqué de esta situación y en tres beneficiarios que visite la contestación en común es que tenían que solucionar de manera inmediata el hambre que estaba pasando la familia, la manera como se mitigo fue vendiendo los implementos entregados por la alcaldía para comprar mercado **“el emprendimiento con hambre no funciona”**.

Estas tres actividades descritas y desarrolladas con propósito diferentes durante la administración pa'lante cumaraleños en el municipio de Cumaral en los años 2012- 2015 fueron los ejes principales que se tomaron para lo que fue más adelante Mujeres Empoderadas a nivel Departamental.

#### ***7.1.4 Proceso de transformación***

Para el año 2016-2019 es elegida como Gobernadora de Meta la señora, Claudia Marcela Amaya García quien denomino su plan de desarrollo “META TIERRA DE OPORTUNIDADES” con inclusión, reconciliación y equidad aprobada mediante la ordenanza 902 del 2016.

En el año 2017 se inicia la formulación del proyecto de asistencia para la creación de iniciativas productivas y fortalecimiento a la seguridad alimentaria, de comunidades en condición de pobreza y vulnerabilidad del Meta “Mujeres Empoderadas”, la cual abarca dos políticas del plan de desarrollo. 1. Política de

lucha contra la pobreza, 2. Política de equidad de género, apuntándole a tres metas, 1. Disminuir la pobreza extrema en 10 municipios del Departamento del Meta, 2. Programa de emprendimiento con enfoque diferencia para diez municipios identificados con extrema pobreza, 3. Desarrollar un programa de fortalecimiento y promoción de iniciativas productivas para organización de mujeres con enfoque de género, étnico y diferencial. En este mismo año se logra actualizar el banco de programas y proyectos he incorporaron \$3.219.896.068,40 por superávit al presupuesto lo que permite beneficiar en una primera fase a cuatrocientas treinta mujeres en los diferentes municipios según como se ilustra en la tabla 6 (ver anexo 8).

#### **7.1.5 Ejecución del programa**

Inicialmente fueron cuatro reuniones desarrolladas con la caja de compensación familiar COFREM para que fuesen los ejecutores del proyecto, pero jurídicamente tanto los abogados de la gobernación como los de Cofrem determinaron la no continuidad de la iniciativa así que se decidió sacarlo a licitación pública.

Fue finalizando el año 2017 que queda contratada la primera versión de “mujeres empoderadas” bajo el contrato número 1811 del 2017 por la Corporación agroempresarial de los llanos Corpallanos, “desde hace más de 22 años venimos asistiendo a las familias más necesitadas a través de los programas del gobierno nacional, departamental y municipal” Luis Fernando Diaz representante legal.

Para esta primera versión y como era algo novedoso en el departamento del Meta se quiso ser un poco conservador con la escogencia de las participantes y se trabajó de la mano con el programa red unidos, que tiene la caracterización de las familias en condición de pobreza extrema del departamento del Meta, acompañado de los líderes natos de los territorios como los alcaldes, concejales y personas con vocación de servicio. “**La transparencia** como se creó y se planifico el proyecto, porque eso en el equipo de trabajo de Corpallanos causo un muy buen impacto, **la forma en que se seleccionó las personas** beneficiarias del proyecto, porque en

Mi experiencia los gobernadores de turno manipulan las personas que van a entrar y no se logra el cometido del programa, que es mejorar la situación de las personas vulnerables, esa transparencia permitió el buen desarrollo del proyecto, que le llegara a mujeres con hijo en condición de discapacidad, mujeres víctimas del conflicto, mujeres que por resolución de juzgados se tenía la obligación de atender, se atendió población étnica de todos los matices” Luis Fernando Díaz.

**La ejecución** de proyecto conto con tres supervisiones distribuidas por municipios y números de participantes los cuales tenían la obligación de velar que los recursos públicos fuesen bien invertidos, porque al ser un proyecto que por primera vez se desarrollaría en el departamento se tenía los ojos puestos de muchos actores políticos y de los órganos de control, además que la expectativa por parte de la Gobernadora era amplia. “Lo que se buscó fue empoderar a las mujeres en todos los sentidos de la palabra. Lo primero, generarles confianza a ellas mismas de que si podían tener una mejor oportunidad, por eso se les brindó un **acompañamiento social, psicológico y económico**, lo más importante era recuperar la confianza de la mujer en sí misma, ellas hacen un esfuerzo extraordinario por sacar a sus familias adelante y con una oportunidad del gobierno departamental podíamos mejorar su condición y sembrar esa semilla de confianza para que siguieran luchando” Marcela Amaya.

Para ese segundo semestre del 2018 (ver anexo 9 factor de incidencia de pobreza multidimensional) bajo el contrato número 1595 se contrata la segunda versión con un presupuesto de \$3.081.152.426 y con la experiencia vivida como servidores públicos del programa en su primera versión “Mujeres Empoderadas”, se realizó una convocatoria abierta para las inscripciones al programa en los municipios beneficiarios, “No haber tenido más plata para haberle llegado a muchas más mujeres, recuerdo la convocatoria para el programa acá en Vcio donde teníamos cupo para 100 mujeres y se presentaron más de 3000 personas al coliseo la grama”, Marcela Amaya García. Fue todo un acontecimiento lo vivido en el mes de Julio con la convocatoria en Vcio, hubo todo tipo de personas mal informadas de

la actividad que se iba a desarrollar y fueron es busca de múltiples ayudas sociales, creería que en un 40% de las personas que estuvieron sabían realmente para que era la convocatoria. Poniendo en riesgo la integridad física del equipo de trabajo por las dificultades presentadas en una convocatoria desbordada y a pesar de los insultos y abucheos se logró ingresar 800 personas al coliseo, las cuales se inscribieron debidamente y mediante un proceso de selección cruzando la base de datos con el Sisbén, red unidos, víctimas del conflicto armado, sistema de información de discapacidad se escogieron las 100 beneficiarias para la segunda versión en Vcio, de igual manera se hizo la convocatoria en los municipios pero ya con la experiencia obtenida el equipo fue más precavido, organizado y mejor orientado.

Ese mismo semestre del 2018 se contrataron dos profesionales para hacer el seguimiento de la primera versión de mujeres empoderadas para que verificaran las diferentes quejas presentadas por los insumos entregados por el operador y la debida utilización de los emprendimientos, verificando que se cumpliera el objetivo para el que se entregó la cual era la generación de ingresos, este seguimiento arrojó que el 87% de las participantes cumplían a cabalidad con el objetivo del programa. “Me da gusto saber que muchos de los negocios hoy están vigentes, que se logró el principal objetivo que fue **“cambiar vidas”** que con el programa quedaron unas mujeres empoderadas, consientes social, psicológica y económicamente y hoy si hemos mejorado la vida de muchas familias Metenses, Sigo convencida que **si una mujer está bien toda su familia y su alrededor lo va a estar**, las mujeres tenemos ese espíritu de ser las cuidadoras de nuestro hogar, de nuestra familia. Y como parte del proyecto era el embellecimiento, también mejoraron sus entornos comunitarios”. Marcela Amaya

Para el año 2019 se continua con los apoyos para los respectivos seguimientos tanto de la versión número uno como de la versión número dos, para este mismo año se ejecuta la última versión de Mujeres Empoderadas bajo el

contrato 1342 del 2019 con un presupuesto de \$3.075.500.298 (ver anexo 10 factor de incidencia de pobreza multidimensional).

Es importante resaltar el compromiso de las beneficiarias con el programa en las tres versiones contratadas, su cumplimiento en los horarios establecidos para las jornadas de ornato y embellecimiento, las capacitaciones de emprendimiento y las terapias psicológicas, dado que solo se presentó un caso entre las 1270 mujeres a quien el supervisor se vio en la necesidad de apartarla del programa por reiterados incumplimientos a los lineamientos de la estrategia, así mismo la dedicación del equipo de la secretaria social con su oficina de emprendimiento y la Gobernadora del Meta quien estuvo siempre atenta en todas las etapas del programa. “Creo que, si cambiaron su vida, no lo hicimos nosotros, ellas mismas con su esfuerzo y dedicación, aquí solo se generó unas oportunidades, ellas las aprovecharon y eso es lo que espera la gente y las comunidades, oportunidades, y lo hicimos a través de los emprendimientos, donde todos ponemos, el gobierno y el beneficiario, puedo decir con seguridad que **acá enseñamos a pescar y no les dimos el pescado**” Marcela Amaya.

Finalmente se resalta el comportamiento del operador Corpallanos, su ejecución impecable permitió el buen desarrollo de las actividades planteadas, con un equipo comprometido con el programa el cual era un reto para ellos en su operación ya que era nuevo y se tenía el deber de sacarlo adelante, la responsabilidad de Luis Fernando al frente de esta Corporación vivió la experiencia como propia, “cuando se les entrego el emprendimiento fue una gran alegría, pero el salir a los parques a trabajar se producía una satisfacción en ellas, era el cambiar su rutina, verse reconocidas por la comunidad, ellas se sentían las berracas del barrio por así decirlo, los vecinos les aplaudían, otros les regalaban agüita para tomar, les ofrecían apoyo, se sentían las Amazonas de los barrios; creería que este último era de los mejores momentos emocionalmente hablando” Luis Fernando Díaz.

Antes del programa, las participantes del programa en su gran mayoría son madres cabeza de hogar o esposas y compañeras de hombres cuyos hogares son de escasos recursos y pobreza extrema, por ello las mujeres buscaban la manera de lo que llamamos el “rebusque”, se las ingeniaban para conseguir algún tipo de recurso y suplir a medias las necesidades básicas, “amas de casa desesperadas” dijo Jasmín Mora participante de Vcio al decir lo que hacía antes del programa mujeres empoderadas ahora tiene su propia tienda de barrio. “Yo vengo desplazada por la violencia del Caquetá, allí trabajaba antes entregando la medicina de Caprecom, Mi hijo estaba prestando el servicio militar y subió unas fotos en las redes sociales, la guerrilla nos amenazó por ello y nos tocó salir corriendo dejando todo botado, llegamos a Restrepo en el 2014 con lo que pudimos empacar en 15 minutos que nos dio el ejército para sacarnos de donde vivíamos”, Noralba López, ella refleja la vida de muchas mujeres en el Meta, organizo en la calle su pequeño negocio de empanadas y ahora después del programa mujeres empoderadas tiene un local bien ubicado en el Municipio de Restrepo, en las mañanas venden tinto y jugos de naranjas y en la tarde produce y vende las sabrosas empanadas, negocio que antes le dejaba \$300.000 al mes y hoy en día está generando un ingreso de \$1.500.000.

Las mujeres en el Meta y en el país reciben pocos beneficios y ayudas para sacar sus hogares adelante o para mitigar un poco la miseria en la que muchas familias viven, de las entrevistadas el 50% están o estuvieron en el programa Familias en Acción, el otro 50% jamás ha tenido una ayuda, un subsidio o se les ha incluido en algún programa de beneficio social.

Durante el programa, el sentir que las habían tenido en cuenta, que pertenecían a un grupo especial, que hacían parte de la administración Departamental las hizo muy felices, el uniforme se convirtió en el símbolo de lo que representaban. Todas las 20 participantes conservan el chaleco y la cachucha y el 60% el buso de Mujeres Empoderadas “el uniforme nos hizo distinguir, teníamos las miradas de la gente, nos sentíamos vinculadas a la Gobernación” manifestó la

señora Martha Cecilia Gordillo y agregó: “con el uniforme puesto nos íbamos a hacer las jornadas de ornato y como a mí me gustan muchos las flores, adornábamos, hacíamos dibujos en los árboles, paredes, muros de los parques, era algo recreativo para mí, uno se sentía orgullosa de lo que hacíamos”. “Utilizar los sentidos, la imaginación el pensamiento y razonamiento, y hacerlo de modo verdaderamente humano, una educación adecuada, disfrutar de las experiencias placenteras cuarta capacidad, Sentidos, imaginación, y pensamiento” (Nussbaum, 2012, págs. 53-54). “Tener ese uniforme fue chévere, se sentía el poder, con esa capacidad de hacer las cosas” dijo la Señora Luz Dary Ruiz quien es modista de Vcio y que a pesar de su discapacidad porque tiene una pierna que no la puede mover bien, disfrutó las jornadas de embellecimiento, sobre todo de como dejaban los parques, se sentían orgullosas. El ornato y embellecimiento cuyo objetivo principal era el de mejorar el paisajismo de los lugares públicos, cambiando las condiciones de abandono en las que se encontraban volviéndolas atractivas para sus habitantes, se convertido en el espacio ideal de encuentro entre amigas sentimiento que nació a partir de las interacciones permanentes en las jornadas de trabajo; “para mí fue muy bonito, me gustaba mucho Yo esperaba ese día para reunirme con las muchachas, reírnos, pintar, se pasaba muy rico” mencionaba Leidy Yesenia Giraldo.

La desconfianza que se tenía en la institucionalidad y el incumplimiento de los compromisos por el político de turno generaba escepticismo por parte de las beneficiarias, que no entendían en su totalidad las bondades del proyecto, sin imaginar que lo dicho en la reunión inicial se cumpliera y más aún la desconfianza de los esposos o compañeros de las mujeres sometidas “Mi esposo no me quería dejar ir a trabajar porque son 5 hijos los que tenía que cuidar y estar pendiente, que me quedara en la casa que nada tenía que hacer en la calle, pero cuando llegué con el primer mercado la cosa cambió, la relación mejoró, mi esposo ya se calmó y mis hijos felices” con una gran sonrisa Carolina Gonzales lo manifestaba. En situaciones como estas “Poder desplazarme libremente de un lugar a otro, estar protegida de los ataques violentos incluidas las agresiones sexuales y la violencia



doméstica” se puede evidenciar la tercera capacidad, integridad física según Nussbaum (2012).

El bono de seguridad alimentaria siempre fue entregado cumpliendo las fechas establecidas, los lugares para redimir el bono de manera inicial, eran determinados por el operador según el analices en cada Municipio teniendo en cuenta su capacidad, precios y variedad, sin embargo si el grupo de mujeres empoderadas no estaban conformes con el lugar elegido, ellas conociendo mejor la dinámica económica de su territorio y si solicitaban el cambio del supermercado el operador de manera inmediata debía realizar las acciones correspondientes para satisfacer la demanda de las participantes. Todas las entrevistadas expresaron su cara de satisfacción por el beneficio dado, el 75% de ellas nunca habían tenido la oportunidad de hacer un mercado de ese tamaño, “El bono fue caído del cielo, estábamos pasando por un mal momento, no teníamos que comer”, “poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar apropiado para vivir” en estas palabras evidenciamos la segunda capacidad, salud física, según Nussbaum (2012).

Manifestó Yineth Paola Ramírez del Municipio de Granada, ella trabaja haciendo embellecimiento de uñas a domicilio, Me cuenta que después del programa sus ingresos se incrementaron tres veces más porque ya no solo pintaba uñas, si no que hacía permanentes y uñas decoradas, es decir tenía una sala de belleza de uñas a domicilio en palabras de ella. “Con el bono super feliz, contenta, pudimos comprar alimentos que antes no lo podíamos hacer, compartí el mercado con mis padres y hermanos, les pude ayudar a Mi familia, Yo iba los jueves que había promociones y distribuía con Mi familia como por ejemplo con el papel higiénico” manifestaba su satisfacción con mucha alegría Arisnedi Alvares Rocha del municipio de Acacias quien paso de hacer oficios varios en casas de familia a tener su miscelánea y papelería.

La intervención psicológica de la estrategia fue muy bien recibida por parte de las participantes, se hacía una valoración inicial y dependiendo de lo percibido

se empezaba a realizar las terapias individuales, familiares y grupales, de igual manera el psicólogo fue fundamental en ayudar a impulsar a partir de las emociones las iniciativas de negocio, muchas veces la pobreza la tenemos en la mente la encasillamos allí y no nos deja progresar. Según Nussbaum (2012) poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida, corresponde a la sexta capacidad. “El apoyo psicológico fue demasiado bueno, estábamos ahogándonos en un vaso de agua, uno cree que tiene limitaciones y esas están es en la mente, todos tenemos oportunidades lo importante es saberlas aprovechar, todos somos iguales”, lo dijo en forma alegre Shirley Johana Rojas del municipio de Restrepo, ella produce y comercializa chorizos, distribuye carne de cerdo en el municipio, de las participantes entrevistadas es la que más dinero gana, \$2.500.000 y genera tres empleos. “Me apoyaron mucho en las charlas con mi pareja para mejorar la relación pero sobre todo Me apoyaron y ayudaron con la drogadicción en la que se encontraba mi hijo mayor, hoy no puedo decir que él no consume drogas pero si lo hace, lo hace en un porcentaje menor, está trabajando y es más responsable” manifestó Carolina González Lugo del Municipio de Cumaral, ella tiene su esposo y cinco hijos, montó su tienda en una invasión llamada Funlan y está feliz porque ahora tiene su propio ingreso, incluso con el bono de seguridad alimentaria que se le daba fue con lo que inicio y cuando llego el apalancamiento termino de organizar su tienda.

Las clases de emprendimiento del programa fueron claves en apoyar a las mujeres en la escogencia de los proyectos productivos, se hacían las visitas a las casas donde ellas Vivian, hacían recorridos por el sector realizando los análisis del mercado correspondiente, se les oriento en finanzas básicas, como ahorrar he invertir y los respectivos análisis DOFA nunca faltaron “ Me enseñaron mucho, aprendí a ser autónoma, a ser una mujer decidida, que tenía que continuar y no estancarme en el camino”, María Cecilia Gordillo.

Las mujeres en un porcentaje alto buscan que sus negocios queden en su lugar de residencia o cerca para estar pendientes de sus hijos o que los puedan

llevar a su lugar de trabajo de tal manera que no los pierdan de vista, “yo tengo el salón de belleza en Mi casa, lo tenía muy humildemente con cosas de segunda y un viejo sillón donde las clientes me esperaban y se quejaban por lo maltratadas que quedaban al sentasen allí, ahora tengo un nuevo sillón muy cómodo y herramientas nuevas para trabajar, lo viejo lo vendí para comprar más elementos y convertí mi antiguo negocio en un salón de belleza de verdad, donde las clientas se sienten cómodas y me felicitaron por el cambio de imagen, mi hijo feliz de ver como convertí mi sitio de trabajo en algo muy lindo y yo me siento más orgullosa de hacer mi trabajo, me encanta Mi salón de belleza que las clientas lleguen feas y salgan bonitas, transformadas” Claudia Islena Moreno del municipio de Granada. Según Nussbaum (2012) poder poseer propiedades (tanto muebles como inmuebles) y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas; en el entorno laboral ser capaces de trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón practica y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores corresponde a la décima capacidad: control sobre el propio entorno.

Las mujeres en medio de su “rebusque” diario aprenden hacer de todo un poco, es un porcentaje muy bajo la que desconozca una actividad en el negocio que ellas mismas escogieron para desarrollar la actividad económica, “Mi hermano tiene tienda, Yo le ayudaba en su negocio y vi cómo como algo tan pequeño se fue convirtiendo en un tienda muy grande de barrio y ya no tiene aprietos económicos por eso quise seguir sus pasos” Ana Paulina González, que organizo su tienda en una invasión de Villavicencio que se llama la Nohora, ella antes se dedicaba al hogar y ayudarle al esposo en algunos contratos de construcción o mantenimientos de casas que le salía, pero la plata no la veía.

Después de participar en el programa, una reacción que se generó y que no estaba contemplada dentro de los objetivos como tal del programa mujeres empoderadas fue el grado de amistad, camaradería y compañerismo que se iba a generar en los diferentes grupos conformados de las participantes y de esta manera

la solidaridad entre ellas, “fuimos y somos muy unidas gracias al programa, nos ayudábamos entre sí, poníamos nuestro grano de arena, hacíamos recolectas de lo que tuviéramos por si algún familiar estaba enfermo, que si alguna compañera se colgaba con el arriendo le colaborábamos en fin, manteníamos pendientes las unas de las otras y nos apoyábamos”, Ana Paulina Gonzales. “amigas claro 14 de 20, hace poco tuve a Mi bebe y entre todas Me regalaron una bolsa llena de detalles, estuvieron pendiente de Mi todo el tiempo” se le sentía la alegría de Johana Calderón hablado de sus compañeras. La quinta capacidad que hace alusión a las emociones, según Nussbaum (2012) corresponde a poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por su ausencia; en general poder amar, apenarse y sentir añoranza, gratitud e indignación justificada

Las 20 entrevistadas se mostraron alegres, felices y muy agradecidas con la estrategia, pero en aras de la investigación propia se les pregunto qué es lo que más le llamo la atención o que es lo que más recuerdan con cariño y regocijo; el 30% de ellas, las actividades de Ornato y embellecimiento; 30% el apoyo en los emprendimientos para los diferentes negocios; 15% manifestó que el programa fuere exclusivo para mujeres y les haya tocado participar; 10% el bono de seguridad alimentaria; 10% capacitaciones en emprendimiento; 5% el acompañamiento del equipo de trabajo.

Generar proyectos que cambiaran las vidas de las personas era la búsqueda permanente en la secretaria social, buscar que una intervención bien orientada perdurara a través del tiempo no solo durante su ejecución, queriendo siempre desligarnos del asistencialismo si no por el contrario dinamizar la economía y buscar que las personas encontraran su camino y rumbo a través de una unidad de negocio que más que una herramienta para conseguir dinero se convierta en el plan de vida. una Mujer empoderada no permite que sea maltratada ella o sus hijos, una mujer empoderada tiene la capacidad de generar su propio dinero, una mujer empoderada lidera procesos que ayudan a transformar su entorno, una mujer empoderada en

capaz, decidida y echada para adelante. La noción de empoderamiento pone en el centro de la discusión “la capacidad de agencia y la capacidad de decisión de las mujeres sobre aspectos estratégicos de sus vidas” (Calcagni & Cortinez, 2016, p.5)

“Pude tener Mi independencia económica, necesitaba una oportunidad y Me la dieron, Me entregaron las herramientas y mis manos hacen el resto” Erika Marcela Bermúdez, ella Vive en Restrepo, trabajaba haciendo aseos por días en casas de familia, ahora tiene una sociedad con un panadero, ella hace tortas, pasteles y demás para momentos especiales. “claro que Me cambio la vida, antes tenía que pensar que iba hacer el otro día, no tenía para comprar zapatos ni ropa para mis hijos, esperar que me llamaran para un aseo o un turno en un hotel o ver que hacía para ganar algo día a día, ahora gracias a Dios y al programa tengo mi propio negocio, gano muy bien”, Margarita Gonzales Bejarano, quien tiene su negocio bien ubicado en el municipio de Cumaral, vende empanadas, tinto, jugos, agua, gaseosa, trabaja de lunes a sábado y los domingos si el lunes es festivo, se gana \$1.200.000 aproximadamente y agrega ella que le queda tiempo para estar pendiente de sus hijos. “Me llegó en el momento justo, cuando más lo necesitaba, Yo trabajaba en un restaurante tenía una cuota diaria que pagarle a la dueña del negocio, no me iba nada mal, el restaurante estaba ubicado en un paradero de busetas tenía buena clientela empezando por los conductores, pero de un momento a otro cambiaron el lugar del paradero y el negocio se vino a pique y se cerró. En esos días supe del programa, fui a la convocatoria en el coliseo la grama y gracias a Dios quede seleccionada, no pensé que sería elegida, ese día hubo mucho alboroto, más de 3.000 personas esperando entrar al coliseo y más o menos entramos unas 800 mujeres allí, nos pidieron el dato y si no estoy mal seleccionaron 130 de nosotras para el programa y definitivamente mi suerte cambió, por eso puedo decir que el programa si cambió mi vida” Nancy Prieto Salamanca de Villavicencio y agrego “yo pedí todo lo necesario para montar mi propio restaurante y todo iba excelente, generaba tres empleos hasta que llego la pandemia y tuve que cerrar pero no Me quede quieta como Mi hijo tenía conocimiento de litografía, el Me enseñó y

montamos una litografía con mis ahorros del restaurante y gracias a Dios nos ha ido bien”.

Todas las 20 participantes entrevistadas manifestaron que el programa les había cambiado la vida las que no devengaban ningún tipo de recurso y se dedicaban al hogar estaban felices por su autonomía económica y que ahora podían dar un mejor vivir a su familia y las que ya tenía un negocio montado lograron mejorarlo y triplicar los ingresos eso se repercute en un mayor bienestar. En la tabla 9 (ver anexo 11) se puede evidenciar una comparación de los ingresos antes del proyecto y después del proyecto de las 20 participantes.

## **8. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

En un país en vía de desarrollo como Colombia, el emprendimiento por necesidad (Amoros y Poblete, 2013) se convierte en una alternativa o estrategia de supervivencia para aquellos que se ven afectados con el incremento de la tasa de desempleo. Según Lohes (2011) & Wagner (2010) este tipo de emprendimientos no aportan al crecimiento económico del país, pero brindan un mayor bienestar a cierta parte de la población. Por ejemplo, la experiencia del programa mujeres empoderadas demostró incidir en las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de las participantes de forma positiva, más allá del mejoramiento de los ingresos que es el objetivo principal, se logró sacar a muchas de ellas del anonimato en que vivan en sus hogares, sus hijos, esposos, compañeros las miraban con otros ojos, ellas sentían que eran ahora más apreciadas y valoradas en la familia, el acompañamiento psicológico les dio confianza, fortaleza y una persona confiable en quien desahogar sus problemas.

El empoderamiento de estas mujeres las llevó al punto en el que querían pertenecer a Juntas de Acción Comunal y liderar procesos de desarrollo comunitario, es decir que el reconocimiento trascendió del familiar al comunitario. Este tipo de situaciones, demuestran como la autonomía económica, eleva la

capacidad de agencia y la capacidad de decisión de las mujeres sobre aspectos estratégicos de sus vidas, de la vida política, social y económica (Kabeer, 2008; Kabeer, 2012; World Development Report, 2012; BID, 2010; UN, 2001, citados por Calcagni & Cortínez, 2016).

Las relaciones y el compartir permanente con sus compañeras generó amistad y solidaridad entre ellas, los hijos de las mujeres empoderadas son amigos entre sí, las relaciones y las amistades se ampliaron y estas son muy importantes a la hora de tener un negocio, porque casi siempre los primeros clientes son los amigos y ellos son los que recomiendan los productos. El emprendedor por necesidad genera su negocio a partir de su capacidad de “hacer”, sin reparar en un análisis de entorno (mercado y competencia) pues el mismo es muy limitado y casi siempre se ubica en áreas cercanas a su residencia y surgen factores que permiten desarrollar un tipo de economía informal.

Si bien, el programa mujeres empoderadas demuestra que, a través del surgimiento de los emprendimientos, las mujeres ganan autonomía económica y por lo tanto un empoderamiento que les permite tomar individualmente decisiones en su entorno social, político y económico, se hace necesario otorgar apoyos, como el bono de seguridad alimentaria dado mediante una especie de tarjeta prepago para ser intercambiado en el supermercado. Ya que este tipo de ayudas permite la permanencia de cada uno de los emprendimientos y que realmente las mujeres cambien sus vidas.

Entre otras cosas, la entrega del bono sorprendió y emocionó a las participantes sobre todo en su primera entrega, no se imaginaban ellas que con el valor estipulado allí podrían comprar lo que quisieran en las cantidades que quisieran siempre y cuando estuviese dentro de la canasta familiar, se exceptúan, los licores, electrodomésticos, cosméticos y entre otros productos que no son de primera necesidad. La “sorpresa” es porque programas de apoyo nutricional como el de bienestar familiar para los niños menores de cinco años, el mercado ya lo

entregan empacado, igual pasa para el apoyo de los adultos mayores, personas desplazadas o víctimas del conflicto, no permiten que los dueños del beneficio escojan lo que quieren y pueden consumir.

Cuando se les pregunto a las participantes que es lo que más le gusto o que es lo que más recuerda del programa, el 30% de ellas manifestaron que el emprendimiento era lo que más les gustaba, lo cual no es sorpresa pues era el fin de la estrategia, que cada persona pidiera lo necesario para montar o fortalecer su negocio. En un número igual, el 30% de ellas manifestaron que las jornadas de ornato, era lo que más recordaban, ya que las distraía de su vida cotidiana, tenían momentos para pasar con amigas y reír un rato, salían con la satisfacción de ver una transformación después de la intervención, de lugares que eran abandonados. Sin embargo, en lo que todas estuvieron de acuerdo es en el reconocimiento que les hacían las personas que vivían en los alrededores de donde ellas hacían el aseo, se sentían felices de poderles servir a la comunidad y que esta lo resaltara. Según Boxó, et. al, (2013):

El concepto de reconocimiento implica que el sujeto necesita del otro para poder construir una identidad estable y plena. La finalidad de la vida humana consistiría, desde este punto de vista, en la autorrealización entendida como el establecimiento de un determinado tipo de relación consigo mismo, consistente en la autoconfianza, el autorrespeto y la autoestima” (p.67)

Desde el punto de vista del reconocimiento y el cambio que se genera en las mujeres el sentirse útiles, apreciadas y valoradas por los demás invita a que se trabaje mucho más allí, estas actividades pueden hacer más en ellas que cualquier terapia que se les aporte; que las autoridades locales lleguen al sitio donde estén trabajando y les agradezcas, el alcalde, los concejales, el sacerdote, el comandante de policía en fin estimula y anima a las señoras.



En la tabla 4 se pueden evidenciar los ingresos generados por las actividades económicas que ahora desarrollan y lo que ellas hacían antes, vemos como amas de casa, que no devengaban ningún tipo de ingreso salvo las que estaban en familias en acción, ahora generan un recurso en promedio de \$800.000 en donde el ingreso más bajo es \$300.000, lo que indica que el programa mujeres empoderadas Si contribuyo a la obtención y mejoramiento del ingreso a las beneficiarias. Este ingreso suple en gran medida el bono de seguridad alimentaria que se les otorgaba cuando eran participantes del programa, caso semejante ocurre con las participantes que ya tenían alguna actividad económica en “el rebusque”, donde lograron triplicar los ingresos con el emprendimiento dado, indicando claramente que el programa mujeres empoderadas impactó positivamente el ingreso en los hogares de las participantes obteniendo así un mayor acceso a alimentos de la canasta familiar colombiana. La independencia económica adquirida por las participantes les permite ahorrar para proyectos futuros, invertir en su propio negocio para que el crezca y el tiempo requerido para seguir cuidando a la familia, estar pendiente de sus hijos.

El gobierno departamental actual, no hizo seguimiento a las mujeres empoderadas a pesar de las recomendaciones generadas en el proceso de empalme, los recursos entregados a las participantes son recursos públicos que se les entrega para que lo administre y usufructúe a través de los planes de negocio que cada una de ellas presentó y se aprobó mediante comité técnico entre la supervisión y el operador. El interés del gobierno debe ser que los recursos públicos sean usados y no se genere un detrimento patrimonial con los emprendimientos, pero las participantes aclaman más que un control sobre sus pertenencias es por el consejo, el apoyo, las charla, la asesoría, sentirse rodeadas y apoyadas. Son muchos los obstáculos que hay en el emprendimiento y es vital siempre la mano amiga sobre todo en las circunstancias actuales de una pandemia, donde la mayoría de los negocios se han sostenido por que dieron paso a las ventas y negocios virtuales, el llevar el producto al cliente y no el cliente llegando al producto, es fundamental el manejo de redes sociales y muchas de las participantes desconocen

las herramientas que la virtualidad y sus bondades generan para que los emprendimientos sigan creciendo.

Este documento que sistematiza la experiencia de los autores del programa, el camino recorrido para transformarlo y ejecutarlo, al igual que las vivencias contadas por las mujeres empoderadas, antes de pertenecer al programa, durante su ejecución y lo que son hoy después del beneficio, al igual que las recomendaciones debidas desde las experiencias de quien ordena el gasto público, lo ejecuta y lo recibe, puede orientar a los ordenadores de los municipios, departamentos y nación para que desarrollen iniciativas de empoderamiento en la mujer he invita a que seamos creativos para darle soluciones a la problemática social de nuestras regiones. Esta orientación se encuentra sustentada en que es un proyecto que apoya a los emprendimientos que surgen por necesidad y que realmente en sus frutos se encuentra la autonomía económica de estas mujeres que se traduce en un gran empoderamiento.

Para finalizar, no todo fue color de rosa, fueron múltiples las dificultades sorteadas en ocho años de experiencia en lo público, la búsqueda de operador para semillas de emprendimiento el proceso se cayó en dos ocasiones, es difícil encontrar una empresa cuyo objeto social involucre dentro de sus actividades la compra de variedad de materiales, equipos y materias primas; durante la alcaldía los recursos escasos para el programa hormiguitas dificultó la adquisición de herramientas y pinturas para los embellecimientos, en muchas ocasiones toco recurrir a la gestión por pintura tarea nada fácil a punto que en algunos días las mujeres no tenían materiales por lo que se perdió tiempo. A nivel departamental la primera dificultad fue convencer a la secretaria de planeación y sus técnicos de la aprobación y radicación del proyecto, encontré en ellos mucho escepticismo, la segunda dificultad las quejas de las beneficiarias del programa por los elementos entregados para su emprendimiento, fueron varias mesas de trabajo para lograr las conciliaciones ya que ellas consideraban que el valor entregado en los elementos no correspondía a los \$2.350.000 prometidos. Tercera dificultad hacer la convocatoria abierta en un departamento donde la cuarta parte de su población es

de pobreza extrema es un error que se cometió, son tantas las necesidades y los recursos limitados, se pone en riesgo que una intervención positiva tanto para los beneficiarios como para el gobierno termine alejando la gente de la institucionalidad, de 3000 asistentes para la segunda versión de Mujeres Empoderadas solo 100 quedaron elegidas, lo que significa que 2900 perdieron todo un día de su tiempo bajo el sol en búsqueda de una oportunidad para mejorar su vida, por ultimo las tres versiones de Mujeres Empoderadas fueron auditadas por la contraloría departamental del meta y no era la auditoria lo que preocupaba pero esto generó un desgaste administrativo alto al equipo de la secretaria social donde finalmente no se generaron hallazgos fiscales ni disciplinarios, solo recomendaciones administrativas.

## **9. RECOMENDACIONES**

1) Mujeres Empoderadas debe convertirse en una herramienta fundamental de la administración pública para la lucha contra la pobreza y pobreza extrema en las familias colombianas en donde la mayoría está conformada por mujeres cabeza del hogar, por ello la escogencia de las participantes debe estar de la mano de la estrategia nacional Red Unidos, que consiste en una intervención integral y coordinada en busca de un mayor bienestar para las familias. Ahora, Si bien es cierto, muchas de las familias que cumplen con los requisitos no están en Red Unido y la intención es apoyar, por ningún motivo se tiene que desarrollar convocatorias abiertas presenciales, lo ideal es desarrollarlas de manera virtual con tiempos prudentes que les permitan a las futuras participantes conocer la metodología de inscripción, en donde se tenga que llenar un formato sencillo con preguntas básicas que permitan conocer su condición de vulnerabilidad (Sisbén, victima, discapacidad, red unidos, afro, indígena etc.), éste formulario se tiene que diseñar de tal manera que nos permita un mejor perfilamiento de las postulantes para asegurar que los recursos del emprendimiento cumplan con su objetivo, es decir no solo necesita ser de pobreza extrema, la condición de mujer queriendo salir de la comodidad de la

pobreza se tiene que percibir en el documento que se tiene que desarrollar y evaluar entre el gobierno y el operador, no es esperar hasta el final del programa que es lo que sucedió para la entregas del emprendimiento si no que se tiene que hacer un análisis para que las mujeres puedan ingresar a la estrategia.

Si el gobierno no tiene la capacidad de organizar, lo que tiene que ver con la inscripción, preselección y selección de las participantes, dentro de las obligaciones contractuales se le tienen que asignar al operador y éste debe de hacerlo en un término de un mes después de haber firmado y legalizado el contrato.

2) El Meta es un departamento que le está apuntando al turismo, y es fundamental que los visitantes se lleven una buena impresión de los municipios a los que deseen visitar, ver espacios públicos limpios, pintados, decorados debe ser un valor agregado que tenemos que aportarles a las ya maravillas naturales que se tiene. El programa mujeres empoderadas tiene que concientizar más a los mandatarios locales de las bondades de ornato y embellecimiento de los parques, las plazoletas y zonas verdes, buscando aunar esfuerzos y que se pueda mejorar las intervenciones y ampliarlas.

Así como el grupo de participantes tubo una coordinadora de labores que era la responsable de realizar los cronogramas de actividades y entrelazar las ayudas adicionales que se conseguía en mano de obra y logística por parte de instituciones del lugar o municipio que hacen presencia (alcaldía, policía, ejercito, defensa civil, bomberos, empresas de servicio público etc.) se tiene que contratar con cada 25 o 30 mujeres participante un hombre para desarrollar labores como poda de árboles, guadañada y trabajos de alturas, éste no sería beneficiario de la estrategia sino más bien contratado por el operador a través de los recursos del Gobierno.

3) La culminación de la estrategia debe terminar con una feria empresarial con degustaciones para las participantes y los invitados allí, de tal manera que las comunidades a sus alrededores conozcan los productos que las mujeres empoderadas van a desarrollar para que se genera una especie de mercadeo y se publicite la estrategia, de igual manera en esos mismos actos de tiene que hacer

las respectivas graduaciones donde se le entregue los certificados de participación, diploma y mención de honor a las mujeres destacadas en el grupo, esto fortalece más el reconocimiento y autosuperación de las participantes.

4) El programa Mujeres Empoderadas tuvo seguimiento por parte de la Gobernación del Meta a través de la secretaria Social con su oficina asesora en emprendimiento durante las dos primeras versiones, la del 2018 primer semestre y la del 2018 segundo semestre (840 participantes), los resultados dados en el año 2019 por esa consultoría es que los emprendimientos entregados a las participantes en un 87% estaban cumpliendo el objetivo de ser productivos es decir que estaban generando un ingreso a las familias que los estaban usando, ahora la última versión la del 2019 (430 participantes) al haber cambio de gobierno Departamental no se le dio continuidad al proceso por lo tanto no hubo seguimiento.

Es fundamental que para un esquema planteado como el de Mujeres Empoderadas donde el seguimiento y acompañamiento está sujeto a los gobiernos de turno se genere los convenios interadministrativos con el SENA y la CAMARA DE COMERCIO para hacerlos, el SENA brindando acompañamiento, asesorías y capacitaciones por un periodo no menor a dos años de las entregas de los emprendimiento y la CAMARA DE COMERCIO realizando los respectivos reconocimientos de los negocios y apoyarlos en fortalecimientos económicos o créditos a través de entidades bancarias a esta emprendedoras.

“Mujeres empoderadas”; es una iniciativa bien planeada, ejecutada y controlada por el gobierno, vale la pena que se convierta en un instrumento que permita a muchos hogares salir de la pobreza extrema y más en una época de crisis como la que atraviesa el país, donde la tasa de desempleo de la mujer es 18.5%, mientras que la de los hombres es del 10.9%.

## 10. REFERENCIAS

Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre: un desafío para la democracia*. Barcelona: Paidós.

Amorós, J. E., & Poblete, C. C. (2013). *Aspiraciones de los emprendedores en Chile y el mundo*. Chile: GEM

Boxó Cifuentes, J. R., Aragón Ortega, J., Ruiz Sicilia, L., Benito Riesco, O., & Rubio González, M. Á. (2013). Teoría del reconocimiento: aportaciones a la psicoterapia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 33(117), 67-79.

Calcagni, M., & Cortínez, V. (2017). Territorios, empoderamiento y autonomía económica: diversas trayectorias para avanzar en equidad de género en Chile. *Serie documento de trabajo*, (223).

Cerón, M. C., & Cerâon, M. C. (2006). *Metodologías de la investigación social*. Santiago: LOM ediciones.

Colombia, C. D. LEY 1014 DE 2006. Bogotá, Colombia: secretaría del Senado.

Colombia, C. D. LEY 1785 DE 2016. Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema – Red Unidos y se dictan otras disposiciones.

DANE (2019). Boletín técnico Mercado laboral por departamentos. Información 2019.

DANE. (2018). Boletín técnico pobreza multidimensional en Colombia, año 2018.

DANE. (2019). Boletín técnico pobreza y monetaria, año 2019.

DANE. (2019). Encuesta nacional de calidad de vida, año 2019.

Datta, P. B., & Gailey, R. (2012). Empowering women through social entrepreneurship: Case study of a women's cooperative in India. *Entrepreneurship theory and Practice*, 36(3), 569-587.

Díaz, L., & Martínez, V. (2013). Metodología de investigación en educación médica. La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Inv. Ed Med*, 2(7), 162-167.

Gill, R., & Ganesh, S. (2007). Empowerment, constraint, and the entrepreneurial self: A study of white women entrepreneurs. *Journal of Applied Communication Research*, 35(3), 268-293.

Green, E. P., Blattman, C., Jamison, J., & Annan, J. (2015). Women's entrepreneurship and intimate partner violence: A cluster randomized trial of microenterprise assistance and partner participation in post-conflict Uganda (SSM-D-14-01580R1). *Social science & medicine*, 133, 177-188.

Gupta, V. K., Turban, D. B., Wasti, S. A., & Sikdar, A. (2009). The role of gender stereotypes in perceptions of entrepreneurs and intentions to become an entrepreneur. *Entrepreneurship theory and practice*, 33(2), 397-417.

Haughton, J., & Khandker, S. R. (2009). Handbook on poverty+ inequality. World Bank Publications.

León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género. *Revista de estudios de género: La ventana*, 2(13), 94-106.

Lohest, O. (2011). Opportunity and/or necessity entrepreneurship? The impact of the socio-economic characteristics of entrepreneurs. Munich: MPRA.

Martínez Mendoza, A., & Duarte Salinas, W. M. (2014). Análisis de los programas del municipio de Bucaramanga del sector Café Madrid orientados al empoderamiento productivo sostenible de las mujeres víctimas del conflicto armado.

Meza Martínez, C. A. (2018). Discriminación laboral por género: una mirada desde el efecto techo de cristal. *Equidad y Desarrollo*, 1(32), 11-31.

Nussbaum, M. C., & Mosquera, A. S. (2012). *Crear capacidades*. Madrid: Paidós.

Ochoa Preciado, D. P. (2020). La acción afirmativa y el empoderamiento de las mujeres en Ecuador.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *Gender Equality in Education, Employment and Entrepreneurship: Final Report to the MCM 2012*. <http://www.ecd.org/employment/50423364.pdf>. p. 17.

- Oscar, J. H. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles.

ONU Mujeres, Empoderamiento económico  
["https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/empoderamiento-economico"](https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/empoderamiento-economico).

ONU MUJERES, 2015. Hechos y cifras: Empoderamiento económico  
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>



PNUD (2011) Colombia Rural: Razones para la Esperanza. INDH 2011. Septiembre. Informe nacional de desarrollo humano 2011.

PESA, FAO. (2004). Guía Metodológica para la Sistematización de Experiencias.

Presidencia de la república de Colombia. (2012). Política Pública Nacional de Equidad de Género para las mujeres.

Romero Acosta, K., & Contreras Banques, E. M. (2015). Revisión teórica sobre el postconflicto: una oportunidad para empoderar a mujeres víctimas de desplazamiento. *Cultura Educación y Sociedad*.

Rosa, P. J., Kodithuwakku, S., & Balunywa, W. (2006). Entrepreneurial motivation in developing countries: What does “necessity” and “opportunity” entrepreneurship really mean? *Frontiers of Entrepreneurship Research*, 20(26), 4-20.

Sahrakorpi, T., & Bandi, V. (2021). Empowerment or employment? Uncovering the paradoxes of social entrepreneurship for women via Husk Power Systems in rural North India. *Energy Research & Social Science*, 79, 102153.

SEGARRA, H. P., CHABUSA, J. L., LEGARDA, C. M., & ESPINOZA, E. I. (2020). Perfil de la Mujer Emprendedora en Latinoamérica: un Marco Referencial para Ecuador. *Revista ESPACIOS. ISSN*, 798, 1015.

Vizcarra Bordi, I. (2008). Entre las desigualdades de género: un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre. *Argumentos (México, DF)*, 21(57), 141-173.

Valdivia, M. (2015). Business training plus for female entrepreneurship? Short and medium-term experimental evidence from Peru. *Journal of Development Economics*, 113, 33-51.

Wulandari, S., & Villano, R. (2021, July). Strengthening women's entrepreneurship capabilities in the palm cattle integrated farming system. In *IOP Conference Series: Earth and Environmental Science* (Vol. 807, No. 2, p. 022014). IOP Publishing.

Zuleta, E. C. (2018). Marco de referencia para reflexionar sobre la implementación del Acuerdo de Paz, desde el enfoque de equidad de género. *Opinión Jurídica: Publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín*, 17(35), 69-92

## 11. ANEXOS

### Anexo 1

#### Tabla 1

#### *Incidencia de la pobreza en el departamento del meta – municipal*

| DEPARTAMENTO | Total | Cabeceras | Centros poblados y rural disperso |
|--------------|-------|-----------|-----------------------------------|
| Meta         | 15,6  | 10,7      | 31,6                              |

| IPM POR VARIABLES |                      | 2018  |           |                                   |
|-------------------|----------------------|-------|-----------|-----------------------------------|
| Departamento      | Variable             | Total | Cabeceras | Centros poblados y rural disperso |
| Meta              | Analfabetismo        | 7,4   | 5,4       | 13,9                              |
|                   | Bajo logro educativo | 48,0  | 40,1      | 74,2                              |
|                   | Barreras a servicios | 8,3   | 8,3       | 8,5                               |

| IPM POR VARIABLES |   | 2018  |           |                                   |
|-------------------|---|-------|-----------|-----------------------------------|
| Departamento      | Variable                                  | Total | Cabeceras | Centros poblados y rural disperso |
|                   | para cuidado de la primera infancia       |       |           |                                   |
|                   | Barreras de acceso a servicios de salud   | 5,7   | 5,4       | 6,6                               |
|                   | Desempleo de larga duración               | 9,3   | 9,1       | 10,0                              |
|                   | Hacinamiento crítico                      | 7,3   | 7,8       | 5,8                               |
|                   | Inadecuada eliminación de excretas        | 4,1   | 2,6       | 8,8                               |
|                   | Inasistencia escolar                      | 3,8   | 2,8       | 7,1                               |
|                   | Material inadecuado de paredes exteriores | 1,7   | 1,3       | 2,9                               |
|                   | Material inadecuado de pisos              | 4,5   | 0,8       | 16,5                              |
|                   | Rezago escolar                            | 29,3  | 27,7      | 34,6                              |
|                   | Sin acceso a fuente de agua mejorada      | 14,4  | 7,2       | 38,4                              |
|                   | Sin aseguramiento en salud                | 11,5  | 11,6      | 11,2                              |
|                   | Trabajo infantil                          | 2,2   | 1,7       | 3,8                               |
|                   | Trabajo informal                          | 77,7  | 75,6      | 84,8                              |

Fuente Tabla: Elaboración propia \ Fuente Datos: DANE - Encuesta

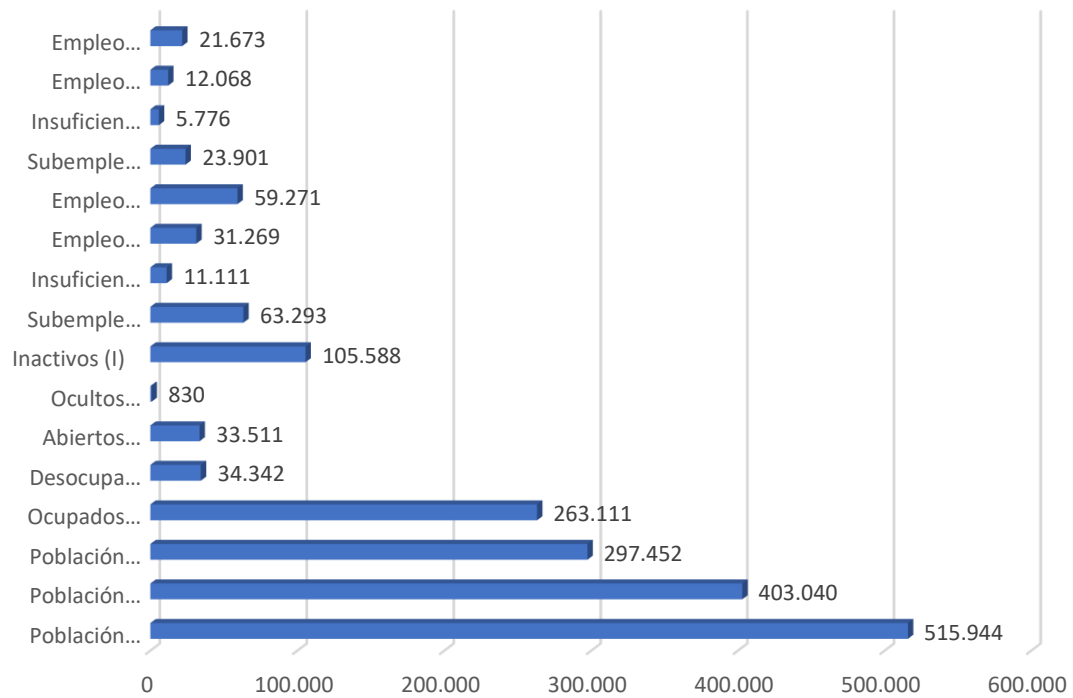
Nacional de Calidad de Vida.<sup>5</sup>**Anexo 2****Mercado laboral del Meta 2019 (mujeres)**

<sup>5</sup> Ver <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2018#pobreza-por-departamentos-2018>

**Fuente Grafica:** Elaboración Propia\ **Fuente Datos:** DANE, GEIH<sup>6</sup>

### Anexo 3

#### Mercado laboral 2019 (hombres)



**Fuente Grafica:** Elaboración Propia\ **Fuente Datos:** DANE, GEIH<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Ver, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-por-departamentos>

<sup>7</sup> Ver, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-por-departamento>

---

**Anexo 4**
**Tabla 2**
**Informalidad laboral y Dependencia económica en Hogares Del  
Meta**

| <b>Municipio</b>  | <b>Trabajo<br/>Informal</b> | <b>Dependencia<br/>Económica</b> |
|-------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Villavicencio     | 82,3                        | 31,8                             |
| Acacias           | 78,8                        | 32,1                             |
| Barranca De Upía  | 72,6                        | 35,2                             |
| Cabuyaro          | 72,7                        | 34,1                             |
| Castilla La Nueva | 71,3                        | 36,8                             |
| Cubarral          | 85,3                        | 32,3                             |
| Cumaral           | 78                          | 31,2                             |
| El Calvario       | 88,1                        | 47,7                             |
| El Castillo       | 92,6                        | 35,3                             |
| El Dorado         | 89                          | 38,3                             |
| Fuente De Oro     | 88,5                        | 34,3                             |
| Granada           | 88,1                        | 32,5                             |
| Guamal            | 81                          | 31                               |
| Mapiripan         | 85,1                        | 45,1                             |
| Mesetas           | 88,6                        | 32,4                             |
| La Macarena       | 94,8                        | 49,2                             |
| Uribe             | 91,9                        | 36,3                             |
| Lejanías          | 92,9                        | 34,7                             |
| Puerto Concordia  | 89,2                        | 43                               |
| Puerto Gaitán     | 76,7                        | 45,4                             |
| Puerto López      | 78,4                        | 38,2                             |
| Puerto Lleras     | 87,7                        | 31,4                             |
| Puerto Rico       | 86                          | 30,1                             |

|                      |      |      |
|----------------------|------|------|
| Restrepo             | 78,8 | 27,3 |
| San Carlos De Guaroa | 69,9 | 32,5 |
| San Juan De Arama    | 86,2 | 35,2 |
| San Juanito          | 89,2 | 48,6 |
| San Martín           | 79,3 | 34,3 |
| Vista Hermosa        | 91,6 | 32,1 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y vivienda (CNPV) 2018.

## Anexo 5

### Tabla 3

#### *Inversión Mujeres Empoderadas 2018 – 2019*

| Descripción                             | 2018-1                    | 2018-2                    | 2019                      | Valor Total               |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Seguridad Alimentaria                   | \$1.032.000.000,00        | \$975.800.000,00          | \$1.023.400.000,00        | \$3.031.200.000,00        |
| Fortalecimiento de Unidades productivas | \$1.204.000.000,00        | \$1.230.000.000,00        | \$1.290.000.000,00        | \$3.724.000.000,00        |
| Equipo profesional y técnico            | \$460.000.000             | \$457.098.336,00          | \$425.994.400             | \$1.343.092.736,00        |
| Servicios sociales y comunitarios       | \$523.896.068,40          | \$418.254.090,00          | \$336.105.898,00          | \$1.278.256.056,40        |
| <b>Inversión Total</b>                  | <b>\$3.219.896.068,40</b> | <b>\$3.081.152.426,00</b> | <b>\$3.075.500.298,00</b> | <b>\$9.376.548.792,40</b> |

Fuente: Elaboración propia y datos de la rendición de cuentas, gobernación del Meta, año 2019. Secretaría Social.

---

**Anexo 6**
**Tabla 4**

**Resumen de leyes o normas que componen el marco normativo del programa “Mujeres empoderadas”**

| <b>Ley o Norma</b>                 | <b>Descripción</b>   | <b>Aporte al Proyecto</b>  |
|------------------------------------|--|--|
| Ley 1014 de 2006. Artículos 2,3,12 | Promueve el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país.  | Cualquier persona que posea una idea estructurada puede llegar a fusionar su idea.                           |
| Ley 590 de 2000 de julio 10.       | El cual dicta disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.  | Apoya el fortalecimiento y crecimiento de las microempresas.   |
| Proyecto Ley de 2013               | El Estado tiene la obligación de dar especial protección y apoyar a la mujer cabeza de familia, considerada como personal en situación de debilidad. | Como obligación se deben crear planes de empoderamiento y mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres. |

Fuente: elaboración propia con información de FAO (2004)

**Anexo 7**



**Tabla 5**

**Número total de beneficiarias de la estrategia “Mujeres empoderadas” por municipio**

| No.          | Municipio         | Cantidad | No.         | Municipio            | Cantidad |
|--------------|-------------------|----------|-------------|----------------------|----------|
| 1            | Acacias           | 85       | 16          | Mesetas              | 25       |
| 2            | Barranca de upía  | 20       | 17          | Puerto Gaitán        | 55       |
| 3            | Cabuyaro          | 20       | 18          | Puerto López         | 55       |
| 4            | Cubarral          | 25       | 19          | Puerto Lleras        | 30       |
| 5            | Cumaral           | 55       | 20          | Puerto Rico          | 25       |
| 6            | Castilla la nueva | 25       | 21          | Puerto Concordia     | 25       |
| 7            | EL Calvario       | 15       | 22          | Restrepo             | 25       |
| 8            | El Castillo       | 20       | 23          | San Carlos de Guaroa | 25       |
| 9            | El Dorado         | 20       | 24          | San Juanito          | 15       |
| 10           | Fuente de oro     | 25       | 25          | San Juan de Arama    | 25       |
| 11           | Granada           | 80       | 26          | San Martin           | 55       |
| 12           | Guamal            | 25       | 27          | Uribe                | 25       |
| 13           | La Macarena       | 25       | 28          | Vista Hermosa        | 30       |
| 14           | Lejanías          | 25       | 29          | Villavicencio        | 365      |
| <b>TOTAL</b> |                   |          | <b>1270</b> |                      |          |

Fuente: elaboración propia.

## Anexo 8

**Tabla 6**

**Factor de incidencia de la pobreza multidimensional, población femenina y número de beneficiarias por municipio**

| <b>Municipios</b>                | <b>H<sup>8</sup></b> | <b>Población Femenina</b> | <b>Número de Beneficiarias</b> |
|----------------------------------|----------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Villavicencio                    | 40,88%               | 265.860                   | 130                            |
| Acacias                          | 48,47%               | 36.618                    | 40                             |
| Granada                          | 59,49%               | 30.831                    | 35                             |
| San Martín                       | 60,00%               | 13.035                    | 25                             |
| Puerto López                     | 61,15%               | 16.609                    | 25                             |
| Cumaral                          | 48,48%               | 9.386                     | 25                             |
| Puerto Gaitán                    | 80,46%               | 9.228                     | 25                             |
| Guamal                           | 45,89%               | 4.823                     | 25                             |
| Castilla la Nueva                | 53,46%               | 5.203                     | 25                             |
| Cubarral                         | 62,30%               | 3.171                     | 25                             |
| El Dorado                        | 57,64%               | 1.620                     | 20                             |
| El Calvario                      | 63,82%               | 1.099                     | 15                             |
| San Juanito                      | 64,87%               | 1.067                     | 15                             |
| <b>TOTAL, POBLACIÓN ATENDIDA</b> |                      |                           | <b>430</b>                     |

Fuente: elaboración propia con el soporte técnico del proyecto mujeres empoderadas.

## Anexo 9

<sup>8</sup> Factor de incidencia de pobreza multidimensional.

**Tabla 7**

**Factor de incidencia de la pobreza multidimensional, población femenina y número de beneficiarias por municipio**

| <b>Municipios</b>                | <b>H<sup>9</sup></b> | <b>Población Femenina</b> | <b>Numero de Beneficiarias</b> |
|----------------------------------|----------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Villavicencio                    | 40,88%               | 265.860                   | 100                            |
| La Macarena                      | 74,37%               | 17.473                    | 25                             |
| Puerto Concordia                 | 87,78%               | 11.344                    | 25                             |
| Mapiripan                        | 97,58%               | 9.609                     | 25                             |
| Puerto Rico                      | 77,85%               | 8.087                     | 25                             |
| Fuente de Oro                    | 72,68%               | 6.819                     | 25                             |
| Mesetas                          | 68,51%               | 5.704                     | 25                             |
| Restrepo                         | 46,74%               | 5.541                     | 25                             |
| San Carlos de Guaroa             | 61,98%               | 4.998                     | 25                             |
| Lejanías                         | 74,13%               | 4.369                     | 25                             |
| San Juan de Arama                | 73,44%               | 4.183                     | 25                             |
| El Castillo                      | 76,09%               | 2.864                     | 20                             |
| Barranca de Upia                 | 59,31%               | 2.061                     | 20                             |
| Cabuyaro                         | 74,02%               | 2.038                     | 20                             |
| <b>TOTAL, POBLACIÓN ATENDIDA</b> |                      |                           | <b>410</b>                     |

Fuente: elaboración propia con el soporte técnico del proyecto mujeres empoderadas.

### **Anexo 10**

<sup>9</sup> Factor de Incidencia de la pobreza. Fuente DANE.

**Tabla 8**

**Factor de incidencia de la pobreza multidimensional, población femenina y número de beneficiarias por municipio**

| <b>Municipios</b>                | <b>H<sup>10</sup></b> | <b>Población Femenina</b> | <b>Numero de Beneficiarias</b> |
|----------------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Villavicencio                    | 40,88%                | 265.860                   | 130                            |
| Acacias                          | 48,47%                | 36.618                    | 40                             |
| Granada                          | 59,49%                | 30.831                    | 35                             |
| San Martin                       | 60,00%                | 13.035                    | 25                             |
| Puerto López                     | 61,15%                | 16.609                    | 25                             |
| Cumaral                          | 48,48%                | 9.386                     | 25                             |
| Puerto Gaitán                    | 80,46%                | 9.228                     | 25                             |
| Guamal                           | 45,89%                | 4.823                     | 25                             |
| Castilla la Nueva                | 53,46%                | 5.203                     | 25                             |
| Cubarral                         | 62,30%                | 3.171                     | 25                             |
| El Dorado                        | 57,64%                | 1.620                     | 20                             |
| El Calvario                      | 63,82%                | 1.099                     | 15                             |
| San Juanito                      | 64,87%                | 1.067                     | 15                             |
| <b>TOTAL, POBLACIÓN ATENDIDA</b> |                       |                           | <b>430</b>                     |

Fuente: elaboración propia con el soporte técnico del proyecto mujeres empoderadas.

## **Anexo 11**

<sup>10</sup> Factor de Incidencia de la pobreza. Fuente DANE.

**Tabla 9****Nombre y algunas características de las beneficiarias en cada municipio**

| MUNICIPIO     | NOMBRE                          | ANTES  | INGRESO MENSUAL | NEGOCIO  | INGRESO MENSUAL               |
|---------------|---------------------------------|--|-----------------|--|-------------------------------|
| Cumaral       | Carolina González Lugo          | Ama de casa  | 0.00            | Tienda   | 300.000                       |
| Cumaral       | Margarita Gonzales Bejarano     | Aseos, casas de familia                                  | 400.000         | Venta de empanadas y tinto                               | 1.200.000                     |
| Cumaral       | Martha Janeth Macias Franco     | Aseos casas de familia                                   | 120.000         | Tienda   | 300.000                       |
| Cumaral       | Margarita Prieto Daza           | Aseos en casas de familia                                | 300.000         | Alquiler de lavadoras                                    | 600.000                       |
| Restrepo      | Erika Marcela Bermúdez Castillo | Aseo casas de familia                                    | 300.000         | Repostería   | 500.000                       |
| Restrepo      | Noralba López Bastos            | Venta de empanadas                                       | 500.000         | Venta de empanadas y jugos de naranja                    | 1.500.000                     |
| Restrepo      | Shirley Jhoana Rojas            | Producción y venta de chorizos, venta de carne de cerdo. | 600.000         | Producción y venta de chorizos, venta de carne de cerdo. | 2.500.000<br>Genera 3 empleos |
| Villavicencio | Paula Tatiana Ardila            | Ama de casa  | 0.00            | Litografía   | 1.200.000                     |
| Villavicencio | Nancy Prieto Salamanca          | Trabajaba en un Restaurante                              | 800.000         | Litografía   | 1.500.000                     |
| Villavicencio | Jasmín Mora Castañeda           | Ama de casa  | 0.00            | Tienda   | 900.000                       |
| Villavicencio | Martha Isabel Romero            | Aseo en casas de familia                                 | 300.00          | Papelería  | 600.000                       |
| Villavicencio | Ana Paulina González R.         | Ayudaba a mi esposo.                                     | 250.000         | Tienda   | 750.000                       |
| Villavicencio | Susana Vega Rodríguez           | Venta por catalogo                                       | 120.000         | Papelería  | 300.000                       |
| Villavicencio | Luz Dary Ruiz                   | Aseos en casas de familia                                | 150.000         | Modistería   | 400.000                       |
| Villavicencio | Martha Cecilia Gordillo Mora    | Modista  | 200.000         | Modistería   | 600.000                       |
| Granada       | Claudia Ismenia Cárdenas        | Salón de belleza   | 500.000         | Salón de belleza   | 1.100.000                     |
| Granada       | Yinet Paola Ramírez Castro      | Belleza en uñas a domicilio                              | 400.000         | Belleza a Domicilio                                      | 900.000                       |
| Acacias       | Johana Calderón                 | Droguería  | 350.000         | Droguería  | 700.000                       |
| Acacias       | Leidy Yesenia Giraldo Ayala     | Ama de casa  | 0.00            | Papelería  | 600.000                       |

Fuente: Elaboración propia.

## Anexo 12.

### **Formato de entrevista a funcionarios**

| <b>Pregunta</b>  | <b>Respuesta</b> |
|--|------------------|
| ¿Qué lo (a) impulsó y lo (a) animó a realizar el proyecto mujeres empoderadas?           |                  |
| ¿Conocía programas similares al que se diseñó?   |                  |
| Desde su perspectiva, ¿Qué es lo que buscaba lograr en esas mujeres?                     |                  |
| ¿Qué restricciones hubo en el desarrollo del programa?                                   |                  |
| ¿Qué fue lo que más le gustó del proyecto?   |                  |
| ¿Qué fue lo que no le gusto del proyecto?  |                  |
| Si pudiese volver hacer el programa o recomendarlo a otro gobernante, ¿qué le cambiaría? |                  |
| ¿Considera usted que se les cambió la vida a estas mujeres?                              |                  |
| ¿Algo más que agregar?   |                  |

Fuente: elaboración propia.

**Formato de entrevista a participantes**

| <b>Pregunta</b>  | <b>Respuesta</b> |
|--|------------------|
| ¿Qué hacía antes del programa mujeres empoderadas?             |                  |
| ¿Cuál era su ingreso antes del programa?                       |                  |
| ¿Usted qué pensó que era el programa mujeres empoderadas?      |                  |
| ¿Qué tipo de negocio escogió y por qué?                        |                  |
| ¿Usted tenía conocimiento de ese tipo de negocio?              |                  |
| ¿Cree que el programa mujeres empoderadas te cambió la Vida?   |                  |
| ¿Cómo le fue con el ornato y embellecimiento?                  |                  |
| ¿Cómo fue su experiencia con el Bono alimentario?              |                  |
| ¿Qué fue lo que más le gusto del Programa Mujeres Empoderadas? |                  |
| ¿Qué le cambiaría o le agregaría al programa?                  |                  |

Fuente: elaboración propia.

**Anexo 13**

Serna, A. (2013). Ornato y embellecimiento del municipio [Fotografía].



Serna, A. (2012). Actividad de atención al público [Fotografía].





Serna, A. (2014). Capacitación de Ornato y embellecimiento del municipio [Fotografía].



Serna, A. (2013). Ornato y embellecimiento del municipio [Fotografía].



Serna, A. (2013). Ornato y embellecimiento del municipio [Fotografía].



Serna, A. (2013). Beneficiarias haciendo uso del bono alimentario [Fotografía].



Serna, A. (2013). Beneficiarias recibiendo apoyo para sus emprendimientos [Fotografía].



Serna, A. (2013). Beneficiarias en sus emprendimientos [Fotografía].